



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CARRERA DE PSICOLOGÍA**

ANÁLISIS DEL DISCURSO DEL PROGRAMA
GUBERNAMENTAL "VIDA SIN VIOLENCIA"
DEL CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y
BIENESTAR SOCIAL.

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A
ALBERTO DE JESÚS VALENCIA RAMÍREZ

JURADO DE EXAMEN

TUTOR: MTRO. JOSÉ ALBERTO MONTAÑO ÁLVAREZ

COMITÉ: MTRO. EDGAR PÉREZ ORTEGA

LIC. ALFREDO VILLEGAS LÓPEZ

LIC. MARIO MANUEL AYALA GÓMEZ

LIC. GUADALUPE GREGOR LÓPEZ



MÉXICO D.F.

2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Antes que nada a dios, a la vida o a la suerte que me permitió desarrollarme en la familia que me vio crecer rodeado de personas que han dejado mucho aprendizaje en mí. Mi padre que ha sido un ejemplo de esfuerzo, dedicación y responsabilidad con cuál más grande motivación que su amor por sus hijos y esposa. Mi madre que administra, hace que rinda y contribuye no solo con lo económico sino con su habilidad para lograr armonía en una familia tan difícil como cualquier otra que guste de cinco diferentes perspectivas ha logrado lealtad y solidaridad entre nosotros, gracias mami por todo. Mi hermano Rober quien siempre ha estado allí de manera incondicional eliminando cualquier tipo de estrés, nostalgia o molestia con su serenidad y singular alegría. Mi hermano Adalid quien con su fuerza, me a demostrado que una decisión se toma con seguridad y confianza además de que su necesidad destaca que no hay que desistir hasta estar seguro que existe una mejor opción. A Kathy quien me enseña que un objetivo bien fundamentado no se opaca por cualquier gusto circunstancial y quien con su actitud enérgica es parte de la inspiración de este trabajo. Y a todas aquellas amigas y amigos que en mi coincidir con ellos hemos compartido grandes virtudes y grandes defectos en torno a nuestra interacción y por lo tanto somos parte de la inspiración de este trabajo.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| RESUMEN | 3 |
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| CAPÍTULO I. LA EVOLUCIÓN DE LA CULTURA PATRIARCAL EN MÉXICO ..5 | |
| Lenguaje y significación en el proceso interactivo de la pareja | 7 |
| CAPÍTULO II. EXPLICACIONES SOBRE LA DINÁMICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO | 10 |
| CAPITULO III. MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES | 18 |
| CAPÍTULO IV. POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO | 21 |
| CAPÍTULO V. GRAMÁTICA GENERATIVA APLICADA AL ANÁLISIS DEL DISCURSO..... | 27 |
| Planteamiento del problema..... | 32 |
| Objetivos..... | 33 |
| MÉTODO | 33 |
| Categorías de análisis..... | 33 |
| Resultados | 34 |
| CONCLUSIONES | 67 |
| PROPUESTAS | 71 |
| REFERENCIAS | 74 |
| ANEXOS..... | 76 |

ANÁLISIS DEL DISCURSO DEL PROGRAMA GUBERNAMENTAL “VIDA SIN VIOLENCIA” DEL CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL.

RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito determinar la estructura discursiva de los documentos oficiales desde los cuales emana el programa gubernamental <<Vida sin violencia>> del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a la luz del análisis del discurso dentro del contexto de la psicología social. Se pretende comprender, a partir de la técnica de análisis del discurso, cómo es que la concepción de la violencia de género moviliza estructuras que determinan las estrategias de intervención dentro del programa e impactan directamente en los resultados de su aplicación. Como resultado del empleo de la técnica, se encontraron ideas que se repiten constantemente entre los documentos, cuyo significado puede interpretarse, en general, como el reforzamiento de la victimización de la mujer, estableciendo una diferencia jerárquica entre hombres y mujeres que no permite el empleo de estrategias adecuadas para poder solucionar la violencia. Se propone una reestructuración del discurso y el empleo de programas piloto centrados en la comunicación humana, como medios para lograr el cambio en la concepción de las estrategias para solucionar la violencia.

Palabras clave: Violencia de género; Análisis del discurso, método cualitativo

INTRODUCCIÓN

La violencia de género es un problema que viven muchas mujeres y que se ha ido transformando de acuerdo con los patrones de pensamiento actuales dentro de la cultura mexicana, según varios autores (Vgr. Díaz-Guerrero, 2004; Nogueiras, 2004; Alcázar, 2003). En las discusiones académicas, es difícil definir si la violencia puede concebirse como un problema a resolver o una condición natural de la interacción humana. Estas confusiones llevan inevitablemente al desorden (y la inevitable falta de sistematización), sobre lo que debe hacerse al respecto y está implícita entonces dentro de los documentos oficiales al intentar abordarla.

Los discursos oficiales respecto a la violencia de género pretenden plantearla como un problema, sin embargo, se aprovechan de las esperanzas de las mujeres por resolverlo como instrumento retórico que moviliza estructuras gubernamentales especializadas cuyas acciones se limitan a registrar, reportar y publicar el número de casos atendidos, aún cuando no hayan sido resueltos.

Es importante resaltar que el propósito de esta investigación consiste precisamente en revelar la forma en que se establecen las acciones destinadas a

atender la violencia de género desde los discursos vertidos en los documentos oficiales, porque esto sirve para comprender el enfoque a través del cual se operativizan las acciones cuya finalidad es atender la violencia de género. De este modo, se utiliza la técnica del análisis del discurso propuesta por Galindo (1999). Esta precisión sirve de sustento a la idea de que esta tesis está centrada más en la forma como el discurso *moviliza*¹ estructuras gubernamentales (creación de secretarías, direcciones territoriales, consejos municipales, etc.), así como estructuras civiles (Organizaciones contra la violencia, consultorías, investigaciones, etc.), con la finalidad de atender este problema y, tal como se había propuesto, revelar el enfoque a través del cual el significado profundo de los datos impacta en dicha movilización.

Se pretende, en general, aportar una visión enmarcada en la psicología social acerca de la violencia de género que permita centrar el enfoque de análisis en el establecimiento del problema dentro de las interacciones entre los individuos y equilibrar la ideología de que las mujeres sean víctimas y los hombres victimarios, que es por sí misma reduccionista y maniqueísta, que además obstaculiza la intervención efectiva de cualquier especialista en las relaciones entre hombres y mujeres.

¹ El término “*movilización*” es un constructo de corriente sistémica que hace referencia a la forma en que las acciones de una persona o grupo provocan un efecto en otro, de tal forma que lo “*movilizan*” al poner en marcha mecanismos de respuesta. Por ejemplo, cuando un político hace una promesa en campaña esperará a que los ciudadanos le den el voto, de tal modo que la promesa *movilizó* a la ciudadanía. (León, 2000)

LA EVOLUCIÓN DE LA CULTURA PATRIARCAL EN MÉXICO



Díaz-Guerrero (2008), afirma que en la década de los años 50's la estructura de la familia se fundamentaba en la supremacía indiscutible del padre y absoluto auto sacrificio de la madre. Esto tiene como resultado la constante agonía de la mujer a aceptar malos tratos, humillaciones, golpes e incluso la manipulación de su cuerpo y de su vida, ya que pierde la libertad de decisión. Es entonces que el hombre es el ser supremo e indiscutiblemente quien tiene la última palabra de lo que se hace o no dentro de la familia, además que la mujer debe estar siempre dispuesta a complacer los deseos sexuales del hombre sin el derecho a sentir placer ya que esto último sólo se le permite a las prostitutas. Para este autor es evidente que la cultura va cambiando generación tras generación a medida en que las necesidades de la sociedad van evolucionando, es decir, se van adaptando las dinámicas que en un inicio son funcionales pero que conforme pasan los años son inclusive mal vistas. Así, este ajuste cultural sucede de manera natural y es en ese sentido que se entiende que cuando se habla de cultura patriarcal en el siglo XXI, no se puede referir a la cultura patriarcal de décadas anteriores.

Díaz-Guerrero (2008), hace un análisis de algunas premisas en cuanto a observar si existe evolución en la sociocultura mexicana y su trascendencia; lo que él descubre es que no todas las premisas evolucionan de la misma manera, hay algunas que se mantienen perdurables, pero otras han perdido apoyo.

Las premisas más importantes que este autor ha analizado y están asociadas con la violencia son las relativas a la autoridad, el machismo y la virginidad que han decaído de una manera importante. Esto llama la atención porque el cambio apunta a una nueva percepción sobre el género y las interacciones entre las personas. Un hecho innegable es que la evolución ha impulsado una importante emancipación de la mujer en tanto que su propia convicción la mantiene en esa construcción de una perspectiva sobre sí misma. Esto a su vez ha influido en la forma que perciben los hombres a las mujeres y los roles que llevan a cabo en la interacción con ellas.

La diferencia en la atribución de importancia dada al machismo y a la virginidad estimula la idea de que “el dominio del hombre sobre la mujer ha disminuido significativamente” (Díaz-Guerrero, 2008, p.182), provocando que la

mujer se adueñe de lo que le fue arrebatado por la cultura. Sin embargo este proceso aún sigue provocando conflicto entre los jóvenes por la inminente pérdida de dominio, en la que si bien se percibe un avance en la relación persiste el temor para dar ese paso de una manera más firme. La nueva situación de los géneros se percibe en el marco de un proceso de cambio cultural en el cual la coexistencia entre pasado y presente todavía se hacen evidentes, sobre todo en el caso de la construcción de una nueva identidad masculina que supere los excesos autoritarios de la sociedad patriarcal.

En la actualidad tanto hombres como mujeres tienen los mismos derechos, sin embargo no siempre se hacen valer de la misma forma, eso se puede apreciar desde la convivencia familiar cuando son las mujeres hijas, madres o abuelas quienes se siguen encargando de la gran mayoría de las actividades domésticas y la contribución de los varones en este ámbito sigue siendo minoritaria, por el simple hecho de ser varón o en ideas tales que mantienen al hombre como proveedor de bienes materiales y solvencia económica donde la mujer se queda en la mera aportación extra o pequeño apoyo; es esto lo que mantiene al hombre con el poder económico ya que no se alcanza la reflexión de que el trabajo siendo en jornada laboral o en el hogar se debe contemplar como una labor para lograr el crecimiento de la familia y por tanto las entradas económicas y obtención de bienes es de la familia.

LENGUAJE Y SIGNIFICACIÓN EN EL PROCESO INTERACTIVO DE LA PAREJA

Un elemento primordial en los procesos de socialización es el lenguaje, porque a partir de éste las personas expresan sus inquietudes internas y determinan su comportamiento en todas y cada una de las situaciones sociales. Noam Chomsky (cit. en Islas, 2005), plantea que a partir del análisis del lenguaje que utilizan los individuos para interactuar, es posible revelar la estructura de su pensamiento, si se considera lo siguiente: De acuerdo con su tesis respecto a la Gramática Generativa, un discurso está representado por un orden sintáctico (las operaciones entre cada símbolo o rasgo semántico), y por un orden semántico,

que en su conjunto generan las representaciones mentales que los individuos tienen respecto a todas las situaciones a las que se enfrentan. Las personas representan mentalmente el significado de las palabras y éste está asociado a comportamientos específicos dentro del cerebro. Según la teoría computacional de la mente y la visión planteada por Laura García (2004), a esto se le denomina especificidad de dominio, es decir, la presencia de una conducta asociada a símbolos del lenguaje que se procesan en áreas específicas del cerebro y representan, en algunos casos, un sesgo cognoscitivo –o creencia; en términos de lenguaje. Así, las interacciones entre los símbolos inherentes al lenguaje permiten revelar la forma en que las personas piensan respecto a cualquier cosa que se les pregunte. Como resultado de esto, Islas (2005), plantea que la interpretación de un contenido discursivo puede ocurrir en tres niveles de adecuación según la Gramática Generativa: Observacional, descriptivo y explicativo del lenguaje, en un proceso dinámico interactivo multinivel (Iza y Ezquerro, 1999), que permite revelar la estructura simbólica de las representaciones mentales inherentes al discurso si se separan y esclarecen las interrelaciones entre cada una de las representaciones.

Fodor (1975), ya había planteado esta idea mediante su propuesta de *El lenguaje del pensamiento*, estableciendo la caracterización sintáctica del lenguaje en términos computacionales como una vía para vislumbrar la estructura de la mente, o en palabras de Iza y Ezquerro (1999), de la arquitectura cognitiva. Este argumento apoya la idea de Chomsky (cit. en Islas, 2005), que establece que la estructura del lenguaje es la estructura del pensamiento, pero más allá de eso, brinda una posibilidad de contrastación empírica del análisis del discurso propuesto por Galindo (1999) y soporta su técnica de análisis recordando el planteamiento empirista lógico de la posibilidad de tener acceso a la verdad a partir de un juicio analítico que permita establecer las condiciones para demostrar que una teoría es verdadera o puede considerarse como tal, al menos para poder falsarla según Karl Popper (Cit. en Gardner, 1987).

Esta visión teórica soporta entonces la posibilidad de analizar un discurso para revelar los comportamientos asociados al lenguaje que está vertido en él.

Así, pueden analizarse textos, entrevistas, conversaciones, etc., con la finalidad de comprender, explicar y predecir las acciones que se llevarán a cabo con el simple hecho de plantearlas verbalmente, porque antes ya fueron procesadas en el cerebro. Cuando se trata de la violencia de género podrían existir dos vías de acceso al fenómeno: a), la de las estructuras sociales que soportan la dinámica y b), la de las representaciones mentales dentro y entre cada miembro de la pareja. Aquí el cuerpo discursivo central es la estructura porque el proceso de socialización internaliza las creencias y los comportamientos asociados a una época histórica determinada, que llevarán inevitablemente al revelamiento de patrones comportamentales comunes a las parejas y, por lo tanto, a la posibilidad de generalización analítica planteada por la metodología cualitativa (Yin, 1998, cit. en Martínez, 2006)

EXPLICACIONES SOBRE LA DINÁMICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Ferrer, Bosch, Ramis y Navarro (2006), explican que existe una evolución de los modelos explicativos sobre la violencia de género y que las primeras aproximaciones estaban centradas en las características individuales de las mujeres y los varones (modelos unicausales), para después incluir teorías sociológicas y psicológicas que de hecho, aún persisten, coexisten y permanecen casi ocultas, en los modelos multicausales, que no la explican, sino que lanzan hipótesis como en una lluvia de ideas, según Bosch y Ferrer, (2002, cit. en Ferrer et al, 2006, p. 251), “la característica común a todos ellos es que consideran esta forma de violencia como un fenómeno complejo que sólo puede ser explicado a partir de la intervención de un conjunto de factores, incluyendo factores individuales, sociales y del contexto concreto de la pareja”. Ferrer et al (2006), concluyen que la violencia contra las mujeres es definitivamente analizado como un fenómeno multicausal donde las creencias y actitudes sexistas y tolerantes sobre el uso de la violencia juegan un papel determinante, por lo tanto, asumen que es la modificación de estos factores lo que ayudaría a su prevención.

Larouche (1987), plantea que la violencia marital puede presentarse en tres fases:

- 1) El periodo de tensiones, donde están presentes las oposiciones entre la pareja, de tal modo que se van acumulando y la agresión surge de las frustraciones en los distintos aspectos de su vida, mismas que no se verbalizan en la dinámica de pareja, provocando que aumenten los conflictos. El agresor acumula tensiones sin expresarlas abiertamente sino a través de la violencia, la víctima reacciona inicialmente con nerviosismo y posteriormente con una crisis de cólera y así gradualmente hasta llegar a las amenazas que provocan un comportamiento cíclico que intensifica la violencia, de tal modo que el agresor se desensibiliza de la víctima despersonalizándola y viéndola como un objeto, cuando se llega a este nivel es aún más probable que se presente la violencia y al mismo tiempo más difícil de erradicarla porque se volvió parte de la dinámica que utiliza la pareja para interactuar, aún cuando no tengan que resolver algún problema. En esta etapa, la mujer es para el hombre un objeto de desprecio al que puede

violentar, ella se repliega sobre sí misma (no reacciona en contra), haciéndole pensar al agresor que hay consentimiento para que la dinámica sea de esa manera, así él encuentra una justificación para la crueldad corporal sobre ella quien es responsable de su pérdida de control.

- 2) La segunda fase comienza cuando la intensidad y frecuencia aumenta tras cada reincidencia, porque el agresor nunca arregla las dificultades que le llevan a perder el control y abusar de su poder a través de la inclusión de los golpes, llegando a perder el control de sí mismos cuando pegan y provocan lesiones graves de acuerdo con la energía física desplegada al golpear. Cuando la agresión física cesa todo agresor reflexiona respecto a lo que ha realizado y busca explicaciones racionales respecto a la violencia ejercida, algunos se arrepienten pero otros se justifican, independientemente de ello temen la pérdida de su pareja.
- 3) La tercera fase se genera en la culpa que provoca una remisión de la conducta violenta. Aquí el agresor busca que la víctima llene sus necesidades afectivas, la acerca para no perderla, para alimentar su imagen personal y su poder de dominación. Por lo tanto, su conducta está orientada a retener a su pareja, entonces hará todas las promesas que se le ocurran, todos los regalos necesarios para lograrlo e incluso estrategias para hacerse la víctima y lograr el perdón de su pareja, modificando su comportamiento durante un corto periodo de tiempo pensando en parecer convincente, tanto que estos espacios son tan significativos para la víctima que resultan ser esperanzadores en el cambio de conducta, porque son percibidas como eventos aislados y el conjunto de reincidencias no son vistas como un todo. Esto bloquea su percepción sobre la realidad, utiliza la negación y la racionalización como mecanismos de defensa estando condenada a esperar que las cosas permanezcan en paz durante un largo tiempo.

Sin embargo, las tensiones resurgen en la cotidianidad y comienza a acumularse la tensión provocando que comience una vez más la primera etapa constituyendo un ciclo conductual donde la tensión se va acumulando. Cada ciclo

provoca la disminución de la confianza y va impulsando la reincidencia haciendo que se acreciente en intensidad y en frecuencia, de tal manera que los períodos de remisión son cada vez más cortos, llegando a provocar la muerte de la víctima.

Ramos (2007), establece que la *Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer* considera a la violencia contra las mujeres como:

“cualquier acto que resulte o pueda resultar en daño físico, sexual o mental o en sufrimiento para las mujeres, incluyendo la amenaza de dichos actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”.

Según esta definición, actos como levantarle la voz a una mujer, por la razón que sea, puede considerarse violencia, incluso si no se trata de una discusión con el objetivo de ofender o de lastimar, si esto ocurre por una mala interpretación que la mujer haga de la situación. Esto las pone en una situación de ventaja contra el hombre que bien pueden aprovechar fingiendo ser violentadas provocando un escenario de maltrato. Esta misma autora apoyándose en Saucedo (2005, cit. en Ramos, 2007), plantea que la violencia hacia las mujeres la realizan mayoritariamente los hombres, supuestamente porque ocurre en una sociedad donde éstos ejercen su poder sobre ellas de una forma sexualizada.

Bonino (2003), plantea la posibilidad de definir a la violencia contra las mujeres como toda forma de imposición ilegítima por la que se intenta mantener la jerarquía impuesta por la cultura patriarcal, forzando a que la mujer haga lo que no quiere hacer y se convenza de que lo que fija el varón es lo que se debe hacer. Supone que el varón se siente con derecho de ejercer el poder sobre la mujer que le autoriza a violar, transgredir límites, controlar la relación y manipularla de acuerdo con los intereses y deseos del hombre.

Alcázar (2003), sucintamente afirma que “existe una multiplicidad de términos para nombrar una misma cosa” (p. 112), refiriéndose a que no existe una diferencia cualitativa o cuantitativa que permita diferenciar precisamente las formas en que ocurre la violencia, es más, tampoco es posible determinar qué es exactamente y qué diferenciador permite de manera teórica colocarle el apellido de <<género>>. Finalmente reconoce que esto genera confusión en las definiciones

porque se utilizan los términos de una manera extremadamente ambigua, lo que lleva a equívocos en la interpretación respecto al origen del problema y claramente a su tratamiento.

Para comprender las razones por las cuales existe la violencia hacia las mujeres es necesario analizar el devenir histórico sociocultural del concepto que se tiene sobre ellas. Galtung (1969), comenta que la violencia contra la mujer tiene un origen cultural, por aquellas ideas asociadas al comportamiento ideal que supuestamente *deben* tener las personas de acuerdo con sus características físicas, aspectos de la esfera simbólica provenientes de los procesos de comunicación (*intercambio de ideas*), entre las personas, provenientes de la religión, la ideología, el lenguaje, el arte e incluso la ciencia que puede ser usada para legitimar y/o justificar la violencia. Por ejemplo: se ha justificado la discriminación con base en preceptos culturales como la menor capacidad física para realizar esfuerzos, la facilidad para realizar tareas domésticas, la necesidad biológica de preservar a la especie a través del cuidado de los hijos, etc. Con este tipo de ideas es natural *suponer* la superioridad del hombre sobre la mujer.

La explicación del origen de la violencia parte de la suposición de que la cultura patriarcal ha generado tales pautas de convivencia, en un sistema de relaciones de género como una forma primitiva de organización social, que a la postre se convertiría en una tradición donde se ha centralizado la atención en la importancia de la actividad del hombre como proveedor de los bienes que aseguran la supervivencia de la familia, asignándole así un rol de poder, dominación y control sobre la mujer y los hijos, provocando que éstos se comporten con sumisión, dependencia, obediencia y aceptación de la autoridad masculina como una forma de retribución o agradecimiento. Este conjunto de creencias rige la forma en que se proveen la educación y los patrones de socialización que los actores internalizan para mantener el sistema jerárquico como un orden inmutable y así establecido, tanto que pareciera ser incluso natural u ordenado por alguna entidad divina. De acuerdo con Nogueiras (2004), es en este contexto cuando surge la violencia en contra de la mujer, como una forma de afianzar la autoridad masculina, proveniente de la necesidad de mantener vigente

el sistema de roles para perpetuar las relaciones dentro del sistema de organización. Según este argumento, la violencia de género está cimentada de una manera lógica en la cultura patriarcal, es parte de un sistema de roles donde la interacción se da como una forma de organización jerárquica y la diferencia de niveles es la que precisamente genera la violencia. Andrés (2004), plantearía que este es el medio ideal que posibilita el crecimiento y desarrollo de cada una de las manifestaciones de la violencia. De este modo el autor plantea que tanto hombres como mujeres incorporan las relaciones de dominio-sumisión, como la única forma de interacción con los otros.

Como esta idea sugiere, es importante analizar la vida cotidiana para comprender el modo en que la cultura patriarcal genera violencia como un modo de interacción en las relaciones de pareja, por lo tanto habrá que visualizar las características del contexto histórico de la cultura mexicana que han favorecido la existencia de relaciones de poder (dominación/sumisión), entre los géneros, en donde la organización jerárquica estrictamente lleva al hombre a la superioridad y a la mujer a un nivel de importancia menor incluso respecto a sus hijos varones.

De acuerdo con Díaz-Guerrero (2008), las conductas de subordinación que están inmersas en la cultura mexicana, como parte de la visión patriarcal de las relaciones entre hombres y mujeres, son las siguientes:

- Hay una relación jerárquica entre los actores de modo que la diferencia implica la superioridad de uno con la evidente inferioridad del otro.
- Cada actor posee roles específicos, se espera de ellos que asuman la existencia de la diferencia y se comporten de acuerdo con su nivel en la organización familiar. Por ejemplo, se espera de la mujer que cuide a sus hijos, su marido y su casa, si no lo hace se le minimiza y se le fuerza a que cumpla con el rol. Del hombre se espera que se ocupe de proveer el sustento económico suficiente para que la familia funcione de un modo adecuado, de lo contrario igualmente se le minimiza y se le fuerza a cumplir el rol. Ambos deben cumplir con los estereotipos que dicta la sociedad.

- Los actores entienden que su rol está determinado por sus características, no sólo por la tradición, de este modo, la posición que se ocupa se atribuye a características innatas. Por ejemplo, el padre es el proveedor porque es más fuerte, tiene mayor capacidad para tomar decisiones o es más racional. Las mujeres tienen un papel subordinado porque ellas no pueden hacer eso que los hombres hacen y es más importante, al ser sentimentales, irracionales, dulces o maternales, características que las llevan a ser el mejor actor para cuidar de los hijos, del marido y de la casa. De acuerdo con la costumbre eclesiástica católica en las catequesis prematrimoniales Santo Tomás de Aquino escribía en el siglo XIII "...la mujer está sujeta a leyes de la naturaleza y es esclava por las leyes de las circunstancias".

En síntesis, la cultura patriarcal provee un modelo de socialización donde se considera que los grupos son eficaces cuando dependen del líder, en este caso, del hombre que debe estar al frente para asegurar el bienestar de todos los miembros. Para que este modelo sea funcional todos los actores deben estar de acuerdo con el rol que supuestamente deben cumplir, así se asegura que la educación de los hijos reproduzca los patrones de socialización del modelo y motiva la idea de que éstos deban adaptarse de las expectativas y satisfacción de los padres. Esto provoca que tengan dificultades para reconocer sus propias necesidades y actúan en función de las expectativas que los padres tienen de ellos, perpetuando a través de este mecanismo la necesidad de dominación tanto en los varones como en las mujeres.

Amorós (1990), explica que dentro del patriarcado es importante analizar la relación entre actores desde ambas perspectivas de dominio, sobre todo, resaltando el carácter cíclico de la retroalimentación que las familias aportan entre sí para perpetuar este modelo de organización. Según este autor, esto tiene un aspecto práctico porque el conjunto de los varones como género no está constituido por sí mismo sino a través de la puesta en práctica de sus ideas. Díaz-Guerrero (2008), denominará a este fenómeno como *pactos patriarcales*,

considerando que son los hombres quienes han logrado que el poder sea patrimonio del género masculino, porque esto ayuda a mantener el orden social.

Finalmente, Martínez (2003), apunta a este respecto que:

“La violación de los derechos humanos afecta tanto a hombres como a mujeres, pero la permanencia de estructuras culturales y la inequidad en las relaciones de poder y de control permiten caracterizar a la violencia contra la mujer como una violencia de género”. (p. 235)

Este argumento refuerza la idea de que son precisamente las estructuras culturales y las relaciones de poder dentro de la sociedad quienes determinan la forma en que se interactúa con las mujeres, generando dentro de su contexto los patrones que determinan la violencia.

MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES



De acuerdo con el INMUJERES² (2009), la violencia que recibe una mujer se puede expresar en diferentes formas, aunque éstas no siempre son idénticas, ni necesariamente exhaustivas.

- a) *Violencia física*: Consiste en la manifestación de agresiones dirigidas al cuerpo de la mujer por parte de otra persona; lo que se traduce en un daño o intento de daño ya sea éste permanente o temporal.
- b) *Violencia emocional*: Se refiere a las agresiones que no inciden directamente en el cuerpo de la mujer pero si en su mente, se trata de insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, omisiones, menosprecio y burlas, entre otras. Existe otra forma de maltrato emocional: el silencio; muchos hombres no le hablan a sus esposas, las ignoran, no contestan a sus preguntas o comentarios, no se detienen a dialogar y la mantienen en una situación de lejanía.
- c) *Violencia sexual*: Se entiende como toda forma de coerción que se ejerce sobre la mujer con el fin de tener relaciones sexuales con ella, con o sin voluntad. Estas formas de coerción van desde exigir u obligar hasta el uso de la fuerza.
- d) *Violencia económica*: Se refiere al chantaje que el hombre puede ejercer sobre la mujer mediante el control del flujo de recursos monetarios que ingresan al hogar o bien de la forma en que dicho ingreso se gasta.

Como puede notarse, existe una lista de formas en que la violencia hacia las mujeres se manifiesta, sin embargo, no hay una diferenciación precisa respecto al concepto de violencia y sus tipos. Esto dificulta realizar una clasificación clara de las formas en que la violencia aparece. En la violencia sexual por ejemplo, el elemento coercitivo es plenamente psicológico, porque depende de la respuesta de la persona violentada, aunque este comportamiento es difícilmente imaginable sin que exista el uso de la fuerza, o al menos la amenaza de que ésta suceda. En consecuencia no hay una secuencia en que la violencia se manifieste,

² Instituto Nacional de las Mujeres

por lo tanto, el orden en los tipos de violencia descritos no significa que difieran en importancia al momento de recibirse y observar sus consecuencias, además de considerar que el hecho de que se especifiquen por separado para su análisis no implica que se tengan que expresar de forma independiente, es decir, se pueden encontrar mezclas de estos tipos de violencia y más aún la violencia de tipo psicológica siempre acompaña a cualquiera de las otras.

Fernández (2007), realiza una clasificación de las formas en que se manifiesta la violencia y entre ellas menciona las siguientes: Acoso sexual, Agresión verbal, Agresión física, Agresión psicológica, Gestos obscenos, Discriminación, Control del tiempo por parte del otro, Castigo, Burlas y piropos obscenos, Amenaza, Maltrato, Intimidación, Abuso, Chantaje, Exclusión, Violación sexual. Aunque también precisa lo planteado anteriormente, las modalidades varían en contexto, secuencia y aparición, de manera reiterada, simultánea y combinada, con cambios en la temporalidad, sutiles, difíciles de identificar y sostenidas por las relaciones de poder y subordinación de cada cultura y contexto existentes. Claramente, esto no es una definición, pero es el tipo de discurso que llena los textos sobre violencia de género.

En ese sentido es necesario precisar que la violencia se divide en diferentes tipos para facilitar su tipificación en el marco jurídico, ya que para la reparación del daño causado por el agresor no se consideran de igual consecuencia aún siendo violencia en cualquiera de sus formas.

Se habla entonces de que las consecuencias psicológicas en la víctima pueden ser leves, moderadas y/o graves, dependiendo del tipo de violencia, la frecuencia y la intensidad, para lo que no existe un parámetro de medición más que la experiencia personal, situación que dificulta identificar y clasificar a la violencia, así como conocer su intensidad al ser relativa al sujeto que la percibe como tal sólo cuando ocurre.

POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Según la teoría de las representaciones sociales de Moscovici (1991), el gobierno es una entidad abstracta que está presente en las representaciones mentales de los individuos como parte de un proceso de interacción social que les ha llevado a designar una serie de estructuras físicas (materiales), y un conjunto de funciones (inmateriales), que llevan a cabo ciertos grupos de individuos a quienes las personas encargan la tarea de administrar los bienes de la nación. Desde este punto de vista, el gobierno se entiende como una construcción social donde hay un macrosistema de individuos que puedan tomar decisiones sobre la forma en que las personas interactúan entre sí, aún cuando dentro de esa misma estructura cada elemento que la conforma (cada individuo), materialice sus funciones sin llegar a poder reconocer su carácter de administrador, como tomador de decisiones y considera sus funciones como parte de la estructura que conforma al gobierno pero al mismo tiempo, no la representa en su totalidad. Sirva esta definición para explicar que cada elemento que conforma al gobierno es parte de un sistema y no puede tomar decisiones más allá de los parámetros que le marca su posición dentro de la organización. Así, se entiende que está sujeto a los ordenamientos que los miembros de mayor jerarquía le encomiendan de manera cotidiana. Siguiendo esta visión el gobierno, como entidad abstracta, está más allá de la individualidad y esto provoca inevitablemente que todo elemento que la conforma se perciba como un simple actor que no puede ejercer influencia dentro de todo el sistema y que, sin embargo, lo haga funcionar.

Estas precisiones son de suma importancia para comprender que en cada nivel del gobierno se deslindan responsabilidades y se decantan funciones que operativizan los mandatos en todos los niveles. De este modo es que se materializan los planes y programas que rigen la forma en que se administra a la nación, el estado o el municipio. Así es que el lenguaje de la estructura asocia a cada ordenamiento desde el plan hasta la operación teniendo entonces que cada acción debe estar soportada en un ordenamiento y, por lo tanto, el resultado de cada programa de gobierno está directamente relacionado con la forma en que fue concebido originalmente. Programas como el analizado en este texto están soportados en los planes nacionales de desarrollo y los planes de desarrollo

estatal según cómo se les haya planteado en estos documentos y su éxito depende del motivo que originó la necesidad del planteamiento, pero sobre todo, de la pretensión de cubrir una necesidad, de resolver un problema o de atender para mantener a la gente tranquila haciendo parecer que se está haciendo algo importante aunque en el fondo no sea así.

Uno de los contenidos discursivos más importantes para comprender la forma en que el Estado aborda el tema de la violencia, particularmente hacia las mujeres, es el vertido en los documentos oficiales que rigen el comportamiento institucional en todos los niveles y brindan la pauta para el grado de intervención del gubernamental en asuntos que competen al ámbito personal, regulados incluso a nivel internacional a través de Organización de las Naciones Unidas para proteger, promover y defender los Derechos Humanos. Entre los más importantes destacan el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, a través de dos mecanismos a), Convencionales y b), No convencionales.

Los mecanismos convencionales se refieren a la creación de órganos de control y supervisión mediante la creación de tratados internacionales, por ejemplo:

- a) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;
- b) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;
- c) Convención para Eliminar todas las Formas de Discriminación contra la Mujer;
- d) Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial;
- e) Convención contra la Tortura, Penas crueles, Inhumanas y Degradantes;
- f) Convención sobre los Derechos del Niño;
- g) Convención para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

Los mecanismos no convencionales se han creado para darle seguimiento a la aplicación de las normas internacionales y nacionales, estos consisten en la actuación específica de ciertos actores respecto a temas diversos, estos son:

- a) Relator(a), Especial sobre Tortura
- b) Relator(a), Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias y/o arbitrarias
- c) Relator(a), Especial sobre Venta de Niños, Prostitución Infantil y Utilización de Niños en la Pornografía
- d) Relator(a), Especial sobre Violencia Contra la Mujer
- e) Relator(a), Especial sobre la Independencia de los Jueces y Abogados
- f) Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias
- g) Grupo de Trabajo de Detenciones Arbitrarias
- h) Relator(a), Especial sobre Desplazados Internos
- i) Relator(a), Especial sobre Discriminación sobre la Base de la Intolerancia Religiosa
- j) Relator(a), Especial sobre la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y Expresión
- k) Relator(a), Especial sobre los Mercenarios
- l) Relator(a), Especial sobre las Formas Contemporáneas de Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia (odio a los extranjeros), y Formas Conexas de Intolerancia
- m) Relator(a), Especial sobre Migración
- n) Relator(a), Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas

La función principal de estos actores es la de recopilar información de gobiernos, organizaciones de la sociedad, centros de investigación y víctimas de violaciones a los Derechos Humanos. A partir de dicha información emiten informes de situación con recomendaciones sobre políticas públicas, la necesidad de modificar marcos normativos o el funcionamiento de determinadas instituciones, por ejemplo, con el fin de promover la aplicación de los derechos;

aunque tienen un alcance limitado respecto a la aplicación de la normatividad porque constituyen sólo una forma de reportar lo sucedido con los países que conformaron el tratado.

Una de las mayores preocupaciones respecto a los Derechos Humanos es la evitación de la violencia fundamentada asegurando la igualdad y la no-discriminación. Todos los instrumentos resaltan estos dos principios y se hace especial énfasis en la promoción de los derechos de las mujeres.

El instrumento más importante desarrollado hasta la fecha es la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer de 1979, mejor conocida como CEDAW (por sus siglas en inglés), donde se establece el derecho de las mujeres a vivir sin restricciones en todos los ámbitos de su vida. En 1999 se crea el Protocolo Facultativo de dicha Convención, donde se abre la oportunidad de presentar quejas individuales de violaciones a los derechos protegidos por la CEDAW.

Dentro del Sistema Interamericano de Derechos se han creado dos vías para la promoción y protección de los Derechos Humanos de la mujer. La primera apareció antes de la creación formal de la Organización de Estados Americanos, y es la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). Esta Comisión “fue el primer órgano intergubernamental en el mundo creado expresamente con el propósito de asegurar el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de la mujer” (CIM, 2006, s/p), se creó en 1928, y ha sido un importante foro para la promoción de políticas regionales respecto a los derechos de las mujeres.

Otro de los instrumentos en materia de Derechos Humanos con relación a las mujeres es la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, mejor conocida como Convención de Belém Do Pará (en referencia a la ciudad donde fue firmada), la cual aborda la necesidad de atender las modalidades en que se manifiesta la violencia tanto en el ámbito institucional como en el familiar.

Finalmente, el Estatuto de Roma creado por la Corte Penal Internacional, establece los parámetros en materia de género y sirve como guía para los

Derechos Humanos, aunque formalmente conoce y castiga crímenes realizados por individuos, no por Estados.

De acuerdo con Fries (2005), su importancia radica en ser el primer documento que aporta una visión de género, tanto en la forma de calificar los crímenes, como en su propia constitución y funcionamiento.

- a) Criminalización a nivel internacional de la violencia sexual y de género;
- b) Incorporación de normas de procedimiento y pruebas en relación a víctimas y testigos de crímenes de violencia sexual;
- c) Protección y participación de las víctimas y testigos;
- d) Incorporación de una definición de género;
- e) Acceso a las mujeres a los espacios de poder y en el personal de la Corte Penal Internacional;
- f) Inclusión del principio de no-discriminación sobre la base del género.

Según este autor, la tipificación de la violencia sexual y de género es un avance porque se provee de herramientas protectoras para las mujeres y su libertad sexual - y bien jurídico que casi no se refleja en las legislaciones de cada país.

GRAMÁTICA GENERATIVA APLICADA AL ANÁLISIS DEL DISCURSO



Uno de los exponentes más prolíficos respecto a la forma en que se entiende el discurso en términos lingüísticos como el resultado de procesos cognitivos es el norteamericano Noam Chomsky (2004), en su obra plantea la necesidad de entender la forma en que las personas construyen su discurso en términos sintácticos y semánticos, ambos elementos de la denominada Gramática Generativa. Desde el punto de vista de esta teoría un discurso es un cuerpo de representaciones mentales que están implícitas a partir de la forma en que se ordenan las palabras para formar frases cuyo significado remite inevitablemente a un conjunto de imágenes mentales respecto a las ideas que se pretende transmitir. Como resultado, la forma en que se expresa el discurso es una construcción que se realiza a partir de una serie de procesos cognitivos dentro del cerebro de acuerdo con la experiencia que el individuo posea para poder transmitir sus ideas (Gardner, 1987). Existe una competencia lingüística (capacidad de abstracción discursiva), determinada por el grado en que las personas alcanzan a comprender las construcciones que han realizado para utilizarlas en un proceso de comunicación e interacción con las demás personas. Islas (2005), explica que la forma en que se construye la relación gramatical entre cada una de las frases expresa una capacidad cognitiva en tres niveles de abstracción:

- 1) el primer nivel es el reconocimiento o decodificación de las palabras que están escritas o de los símbolos que adquieren una forma sonora y corresponden a un elemento de la realidad observable (adecuación observacional)
- 2) el segundo nivel constituye la capacidad de capturar las ideas principales (generalidades), y reflejar patrones dentro del cuerpo discursivo (adecuación descriptiva);
- 3) el tercer nivel plantea la capacidad de descubrimiento de las causas que están detrás de las ideas planteadas en términos de intenciones de los patrones y propiedades identificadas en el nivel anterior.

Dicho sea de paso, estos tres niveles de abstracción pueden describirse a partir de las combinaciones que se hacen en la construcción de las frases y su

nivel de complejidad a partir de la cantidad de información que contienen, así que cada nivel remite a la existencia de condiciones previas que determinan su significado. Siguiendo esta tesis, uno de los discípulos de Chomsky llamado Jerry A. Fodor (1975), ha logrado establecer que los tres niveles de abstracción constituyen la base del llamado *Lenguaje del pensamiento*, expresado en términos computacionales como una serie de algoritmos que determinan la forma en que el input informacional (la información de entrada), es procesada dentro del cerebro para poder producir un resultado. Aquí, las palabras y los significados son el resultado de dicho procesamiento cognitivo de modo que cada resultado, cada construcción e interpretación del discurso es posible gracias al nivel de desarrollo de las estructuras mentales, es decir, de las conexiones sinápticas que las constituyen y determinan su funcionamiento. Como resultado, Chomsky (2004), plantea la idea de que es posible conocer la forma en que está constituida la estructura cognitiva de cada persona a partir del análisis de su discurso: el modo en que construye la información es el reflejo de su capacidad para representarla dentro de su estructura mental y, por ende, para comunicarla y explicar la realidad externa.

Cada cuerpo discursivo, entonces, constituye la forma en que las personas son capaces de entender las cosas que ocurren a su alrededor, si su competencia lingüística tiene un nivel de abstracción alto, entonces podrá comprender todas las implicaciones de lo que dice y hace, pero además podrá autorregular la forma en que emplea sus representaciones mentales para interactuar con los demás en un nivel intelectual y educacional al mismo tiempo.

Dentro de un texto cualquiera existen entonces una serie de representaciones acerca de la realidad y de la forma en que el autor la comprende a partir de su reconstrucción cognitiva. Teun Van Dijk (Cit. en Thompson, 2002 y Meersohn, 2005), al respecto ha logrado establecer que es precisamente en la forma que se expresa el lenguaje donde están contenidas una serie de construcciones culturales, históricas, psicológicas, antropológicas y semióticas que constituyen los modos en que ocurre la interacción. De tal modo que el lenguaje determina el comportamiento asociado al mismo.

La comunicación humana es un conjunto de interpretaciones respecto a los elementos que se tienen presentes dentro de la estructura cognitiva en el momento de preparar un discurso. Lo que se tiene presente es una serie de representaciones mentales que hacen percibir, entender y explicar las cosas que se ven todos los días, así que el resultado en cualquier forma discursiva, ya sea sonora, escrita o no verbal tiene su base en el procesamiento cognitivo de la información a partir de la cual se decide y de la experiencia del intérprete para poder manipular los signos lingüísticos en la construcción discursiva. En este sentido García (2004), establece que existe una especificidad de dominio en la forma en que funciona la mente para poder determinar los resultados. Cada información que proviene de los demás, de la cultura, de la experiencia, es procesada dentro de ciertas zonas específicas del cerebro cuyo dominio es el cuerpo discursivo, además apunta que una vez que esto ocurre la mente organiza los patrones que es capaz de reconocer y establece vínculos entre cada input de modo que se construye un sesgo, es decir, una creencia que constituye una explicación acerca de lo percibido. Una vez más, la forma en que esto ocurre se describe en los tres niveles de abstracción que plantea la gramática generativa y permite revelar la estructura cognitiva, las intenciones, las creencias y los comportamientos del redactor a partir de la identificación de los elementos sintácticos (forma en que se ordenan las palabras), y semánticos (conjunto de significados que resultan de la forma en que se ordenan las palabras), que son generados por el cerebro,

En términos operativos (pragmáticos), esta perspectiva teórica que se comparte de una manera transdisciplinaria entre la lingüística, la psicología cognitiva (incluidas las neurociencias), la antropología, la psicología social y la inteligencia artificial, puede lograr un método de análisis que permita deducir la estructura cerebral a partir de la caracterización discursiva en cada uno de los ejes centrados en los aspectos cualitativos y cuantitativos en las frases que constituyen cada representación mental.

Del Castillo (2008), apunta certeramente que el análisis del discurso parte del revelamiento del proceso comunicativo como un entramado de significados

que tienen los elementos clásicos (emisor, transmisor y receptor), donde el objeto a analizar es el lenguaje, es decir, la forma en que se estructuran las frases para producir un significado concreto o ambiguo dentro de un contexto determinado. Es entonces el objeto de estudio del análisis del discurso la caracterización sintáctica que permite determinar la simbolización de las representaciones mentales que la cultura ha hecho interiorizar en el individuo a través de un proceso de interacción social. El lenguaje implícito dentro de un discurso es a su vez un instrumento cognitivo (porque representa las ideas de los individuos), y socializador (porque establece la forma en que las personas eligen las palabras para poder interactuar con los demás). Esto permite realizar una aproximación cualitativa al fenómeno, revelando sus significados contextuales. Esto puede lograrse a través de la técnica de análisis del discurso. Galindo (1999) plantea que es una modalidad metodológica que parte del reconocimiento de la interdisciplinariedad de las ciencias como una forma de acceder a los macro-objetos de estudio, se entiende que los discursos siempre están antes, durante o después de la acción, la escuela francesa del análisis del discurso aborda la problemática del lenguaje y su relación con el poder y la ideología entendiendo al sujeto a partir de sus relaciones con las estructuras sociales el lenguaje entonces es entendido como un discurso y un texto al mismo tiempo y este es el resultado de un proceso de producción que representa una ideología, desde este punto de vista el discurso es una ideología implícita dentro de un texto y que lo ubica dentro de objetivos sociales que responden a las estructuras de poder. Según este autor el análisis del discurso ocurre cuando se constituye la unidad analítica a partir de **las condiciones de producción, circulación y recepción**. Para obtener estos tres elementos existen varias propuestas, de las cuales se tomaron las siguientes:

- a) *Las condiciones de posibilidad de emergencia*. Consiste en reconocer que existe un proceso de producción del discurso que está controlado, seleccionado y redistribuido por procedimientos predeterminados por los poderes, se analizan por medio de tres grupos de procedimientos de control y de selección:

- Los procedimientos de exclusión. Que son procedimientos que limitan a los poderes a través del tabú del objeto, las circunstancias y el derecho exclusivo del sujeto que habla.
 - Los procedimientos de control de las condiciones de utilización. Donde se determinan las personas que pueden tener acceso a esos discursos para poder hacer su exposición ante los demás, así los discursos circulan en un espacio cerrado y someten a los que escuchan a la voluntad de los que hablan por que los segundos no pueden modificar lo dicho por los primeros.
- b) *La relación entre la formación social, ideológica y discursiva.* Los discursos son el producto de una práctica social y proviene de una ideología dominante que determina una estructura de clases.
- c) *Las formaciones imaginarias.* Son los sujetos del discurso (emisor y receptor) y están representadas en el a partir de estrategias que permiten diferenciar las distancias sociales entre los sujetos.
- d) *Los procesos de interdiscursividad.* Son las relaciones de alianzas, de oposiciones semánticas y de respuestas directas o indirectas que le otorgan sentido al discurso con relación a otro.

Planteamiento del problema

Si se considera la funcionalidad del análisis del discurso centrado en el proceso de construcción de las estructuras discursivas dentro de un texto, puede entenderse que para comprender la finalidad de la elaboración de un documento es necesario revelar su enfoque. En este caso, la pregunta fundamental consiste en saber ¿cómo es que el discurso oficial del programa gubernamental “vida sin violencia” determina el papel que debe jugar el psicólogo en la solución de la violencia contra las mujeres?

OBJETIVOS

Objetivo general:

- Identificar la postura del gobierno ante la violencia de género para determinar si son funcionales las acciones encomendadas a los psicólogos para solucionarla.

Objetivos específicos:

- Identificar el concepto de violencia de género dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011
- Analizar los alcances de las actividades del psicólogo determinadas por el discurso implícito en los procedimientos operativos planteados en el programa Vida sin violencia

MÉTODO

Categorías de análisis

- Vida cotidiana
- Modo de interacción en relaciones de pareja
- Relaciones de poder entre géneros
- Cultura patriarcal
- Contexto histórico

El análisis del discurso de los elementos del programa gubernamental “vida sin violencia” del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, tiene como propósito identificar como el psicólogo afecta a la vida cotidiana; altera la cultura patriarcal; modifica la forma en que se establecen las relaciones de pareja; plantea una relación de poder entre géneros y lleva a cabo su actividad dentro de un contexto histórico determinado. Siguiendo la propuesta de Galindo (1999), se revisan las condiciones de producción, circulación y recepción del discurso que afectan las categorías de análisis. Así, los elementos a resaltar son los siguientes:

- a) La forma en que el psicólogo responde a las condiciones de posibilidad de emergencia que modifican la vida cotidiana, las relaciones de poder en la pareja y la forma en que ambos interactúan, cuando sigue los pasos marcados en su manual de procedimientos.
- b) La manera en que el psicólogo forma parte de una ideología dominante que le obliga a hacer que las mujeres pertenezcan a un grupo de personas vulnerables, sometidas por la violencia que ejercen los hombres hacia ellas y genera la necesidad de rescatarlas planteándolas como víctimas durante ese proceso. (unidades de atención en el manual de procedimientos)
- c) La forma en que el psicólogo reproduce las formaciones imaginarias convirtiéndose en el emisor de los mensajes implícitos en los procedimientos marcados para su actividad (Manual de procedimientos, lineamientos del albergue y línea sin violencia)
- d) La forma en que el psicólogo crea relaciones de alianzas y antagonismos entre los géneros mientras realiza su actividad.

Los pasos para poder aplicar la técnica de análisis son los siguientes:

- a) Identificar los aspectos del programa donde participa el psicólogo
- b) Agrupar la información seleccionada de acuerdo con las categorías de análisis
- c) Interpretar las implicaciones de las categorías de análisis dentro del cuerpo discursivo
- d) Comparar las interpretaciones realizadas para determinar el cumplimiento de los objetivos de la investigación

RESULTADOS

El primer análisis que se realizó en los documentos oficiales que rigen al programa consiste en determinar cuáles son las actividades que realiza específicamente el psicólogo de manera cotidiana. Se muestran los procedimientos asignados a las tareas cotidianas que realiza el psicólogo dentro

del programa. En esencia, son actividades que determinan el alcance de su labor porque limitan su actividad al cumplimiento de cada una de ellas. Así que cobra relevancia el conocimiento del tipo de procedimientos que le permiten controlar y seleccionar el acceso de las pacientes a una vida sin violencia.

El primer ámbito de estudio de las actividades del psicólogo son las unidades de atención a víctimas de violencia, porque es allí donde comienza su labor. Para ello, se identifican y enlistan sus actividades dentro de la tabla 1.

Tabla 1. Actividades que realiza el psicólogo en las Unidades de Atención

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. Atiende a personas que hayan sido objeto de actos de violencia de género o que se encuentren en riesgo razonable e inminente de padecerlos.2. Promover, proteger y restaurar la salud mental de la mujer víctima de violencia.3. Definir si el paciente reúne los criterios de admisión establecidos en los lineamientos.4. Atender a mujeres en general.5. Identificar a mujeres en pobreza extrema y marginación social que sean o hayan sido víctimas de violencia. |
|---|

En la tabla 1 puede observarse que el psicólogo dedica su actividad principalmente a evaluar los casos de violencia (actividades 1, 3 y 5) contra las mujeres (actividades 2 y 4) que puedan ser susceptibles de atención especializada dentro de los lineamientos de las unidades de atención por su condición de pobreza extrema y marginación social (actividad 5).

El segundo ámbito de estudio es el de la línea sin violencia, que es un método indirecto de atención a las víctimas. Se identifican y enlistan sus actividades dentro de la tabla 2.

Tabla 2. Actividades que realiza el psicólogo en la línea sin violencia

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. Enlazar a las personas víctimas de violencia en el Estado de México, en particular mujeres en situación de vulnerabilidad desprotección o peligro.2. Brindar protección, información y servicios de atención.3. La línea telefónica debe ser un medio confidencial y eficaz para ofrecer información, apoyo, alternativas y referencias a las personas que lo soliciten.4. Asistir a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia con el fin de contribuir a su seguridad y potencializar su fortalecimiento.5. Fortalecer los recursos personales con las que cuentan las mujeres víctimas de violencia.6. Apoyo, dirigida (sic) a disminuir los niveles de ansiedad, angustia y/o temor de la persona que llama.7. Protección, brindar seguridad inmediata a través de la valoración de riesgo en que se encuentra la mujer en situación de violencia y proporcionar las medidas de seguridad |
|--|

- y estabilidad inmediata.
8. Información oportuna, otorgar a las mujeres víctimas el abanico de posibilidades existentes para la erradicación de la violencia.
 9. El operador ponga en marcha el sistema de protección y apoyo para la mujer víctima y coordinar un posible rescate.
 10. Crear un clima de empatía y de confianza, ser discreto y sensible, utilizar lenguaje sencillo.
 11. Ser convincente en las respuestas.
 12. Uso correcto del silencio.
 13. No aconsejar, no juzgar, no regañar, no insultar, evitar el sarcasmo.
 14. Evitar sacar conclusiones rápidas y equivocadas del problema.
 15. Evitar subestimar la problemática.
 16. Evitar no tomar en cuenta la cultura, los valores o las creencias de las mujeres víctimas de violencia.
 17. Determinar el riesgo que sufre la mujer en situación de violencia.
 18. Mantener la calma, no perder el contacto verbal con la persona que está del otro lado de la línea.
 19. Obtener la información necesaria para localizar a la mujer en situación de violencia.
 20. Estabilizar a la mujer en situación de violencia para darle indicaciones.
 21. Valorar el riesgo en que se encuentra.
 22. En todo momento se manifestará que se le está escuchando.
 23. El operador tiene que tener el control de la situación.
 24. Hacer una valoración del riesgo y proceder con profesionalismo sobre el actuar.
 25. Asegurar que la persona pueda estructurarse en el transcurso de la llamada.
 26. Garantizar la seguridad, bienestar e integridad de la víctima.
 27. Ofrecer información clara y comprensible para el usuario y varias alternativas que le permitan a la mujer en situación de violencia solucionar su problema.
 28. Ofrecer los servicios en línea para futuras consultas o información adicional.

En la tabla 2 se observa que el psicólogo, atendiendo la línea sin violencia, dedica su actividad a enlazar a mujeres con alguna institución que pueda brindar apoyo a cada caso en particular (actividades 1, 20, 27 y 28), brindar información y el abanico de posibilidades de solucionar su problema (actividad 2, 3 y 8) creando un clima de empatía y confianza (actividades 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18 y 22) de esta forma disminuir sus niveles de ansiedad y potencializar su fortalecimiento (actividades 4, 5, 6 y 25) además de valorar el riesgo para poder proporcionar medidas de seguridad y brindar protección (actividades 2, 3, 7, 9, 17, 19, 21, 24 y 26).

El tercer y último ámbito de estudio de las actividades del psicólogo, es del Albergue temporal ya que es la instancia donde alojará a las víctimas con mayor riesgo y en donde tiene un papel de gran importancia. De allí la tarea de distinguir y enlistar las actividades que este último desempeña como se ve en la tabla 3.

Tabla 3. Actividades realizadas por el psicólogo dentro del Albergue temporal

1. Deberá realizar la valoración necesaria para efectuar el rescate correspondiente para trasladarla al Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia
2. Ayudarle a reflexionar sobre su situación, romper el círculo de violencia y diseñar un proyecto de vida libre de éste problema
3. Propiciar procesos reeducativos o de reaprendizaje para hacer frente al problema de la violencia.
4. Canalizar a las usuarias del Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia, a servicios interdisciplinarios externos que garanticen su bienestar físico y emocional
5. Fortalecer la autoestima, autonomía emocional y económica de las mujeres en situación de violencia
6. Proporcionar asesoría jurídica y terapia psicológica a las mujeres sus hijas e hijos en situación de violencia, con la finalidad de allegarles los elementos necesarios para solucionar esta problemática.
7. Reducir los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres, tales como la pérdida de la salud mental, la discapacidad, las lesiones, los suicidios, así como los homicidios.
8. Promover relaciones familiares basadas en el respeto
9. Apoyo psicológico proporcionado por especialistas que brindan intervención en crisis, tratamiento terapéutico con un programa establecido a fin de lograr la comprensión de sus experiencias violentas vividas; de igual forma se proporcionan pláticas, talleres, conferencias, círculos de lectura, cine-debate, stand informativo, galería itinerante a la población usuaria como prevención primaria

En la tabla 3 se observa que las actividades del psicólogo dentro del albergue temporal van encaminadas a realizar una valoración eficaz para efectuar el rescate correspondiente (actividad 1) además de propiciar procesos reeducativos y reflexión acerca de su situación, fortaleciendo su autoestima, autonomía emocional y económica a base de tratamiento terapéutico, pláticas, talleres, conferencias, etc. promoviendo relaciones familiares basadas en el respeto y así hacer frente a su problema (actividades 2, 3, 5, 6, 8 y 9), así como reducir los factores de riesgo canalizando a las usuarias a servicios interdisciplinarios externos que garanticen su bienestar físico y emocional (actividades 4 y 7).

En el segundo análisis se concentraron las actividades del psicólogo entre los diferentes documentos donde se menciona su participación. De éstas, se creó un nombre para representar lo que dichas actividades tenían en común y éste se consideró representativo de un procedimiento, dado que su nomenclatura no está de manera explícita en el documento original. Así, se obtuvo una clasificación del

tipo de procedimiento que llevaba a cabo el psicólogo y el ámbito de impacto de dicha actividad según las categorías de análisis.

En la tabla 4 se observa la valoración del estado psicológico del paciente, que es el punto de partida a la atención que se pretende brindar. Se analizan los ámbitos de impacto de la actividad del psicólogo según la naturaleza de sus procedimientos, que se clasifican en: a) procedimientos de exclusión (Cosas que hace el psicólogo para ejercer su derecho de ser el sujeto que habla); y b) control de las condiciones de utilización (Cómo el psicólogo ejerce su voluntad sobre los que escuchan).

Tabla 4. Actividades, procedimientos y ámbitos de impacto relacionados con el procedimiento que sigue el psicólogo en la valoración del estado psicológico de la paciente.

| Procedimiento | Actividades | Tipo de procedimiento | Ámbito de impacto |
|--|--|----------------------------|--|
| Valoración del estado psicológico de la paciente | Atender a personas en riesgo (1 UA, 21 LSV, valorar el riesgo) | Condiciones de utilización | Vida cotidiana Interacción en la pareja |
| | Definir criterios de admisión (3 UA, ingresar según el nivel de riesgo. 1 AT, Valorar si es candidata para ingreso del albergue) | Exclusión | Vida cotidiana Interacción en la pareja |
| | Atender a mujeres en general (4, UA, identificar si son mujeres) | | Vida cotidiana |
| | Identificar a mujeres víctimas de violencia (5 UA, valorar los síntomas 17 LSV, Determinar el riesgo) | Condiciones de utilización | Vida cotidiana |
| | Análisis correcto de la información (14 LSV, Evitar suposiciones. 15 LSV Evitar subestimar la problemática) | | ----- |

En la tabla 4 se identifica la participación del psicólogo en la valoración del estado psicológico de la paciente, como principal procedimiento de la atención a víctimas de violencia. Se distingue en cada actividad si se ajustan a los criterios de las condiciones de utilización y de exclusión. Con esto puede determinarse si la actividad del psicólogo reproduce tabúes de acuerdo con las circunstancias y se considera un sujeto con derecho exclusivo de hablar para, con ello, ejercer su poder. Las actividades 1 a 4 se catalogan como procedimientos de Control de las

Condiciones de Utilización ya que distinguen entre la condición de las mujeres como “víctimas” (Atender a personas en riesgo e identificar a mujeres víctimas de violencia) y constituyen procedimientos de Exclusión ya que se crea la figura del “Agresor” como antagonista. Además se observa que el ámbito de impacto predominante en estas actividades se da en la vida cotidiana, mientras que la interacción en la pareja se ve impactada sólo en las primeras 2 actividades.

En la tabla 5 se observan las actividades del psicólogo relacionadas con el tratamiento psicológico. Se distingue entre los tipos de procedimiento (Exclusión y Condiciones de utilización) y su ámbito de impacto.

Tabla 5. Actividades, procedimientos y ámbitos de impacto relacionados con el procedimiento que sigue el psicólogo durante el tratamiento psicológico

| Procedimiento | Actividades | Tipo de procedimiento | Ámbito de impacto |
|-------------------------|---|----------------------------|---|
| Tratamiento psicológico | Intervenir para estabilizar (2 UA, Proteger la salud mental. 20 LSV. 5 AT, Fortalecer a la víctima de violencia logrando su autonomía) | Condiciones de utilización | Vida cotidiana Interacción en la pareja Relaciones de poder |
| | Brindar protección (2 LSV, formar habilidades para que la mujer se proteja psicológicamente 2 AT, Analizar su situación y diseñar metas 3 AT, Reestructurar la forma de pensar y de comportarse. 8 AT, promover el respeto. 9 AT, Atender y prevenir situaciones violentas) | Condiciones de utilización | Vida cotidiana Relaciones de poder Interacción en la pareja |
| | Contribuir a su seguridad (7 AT, reducir los factores de riesgo) | Exclusión | Vida cotidiana Relaciones de poder |
| | Fortalecer los recursos personales y potencializar su fortalecimiento (4, 5, LSV, formar habilidades. 27 LSV, 6 AT, Ofrecer información y alternativas para solucionar los problemas) | Condiciones de utilización | Vida cotidiana Interacción en la pareja Relaciones de poder |

| | | | |
|--|---|----------------------------|---|
| | Disminuir los niveles de ansiedad, angustia y temor (6, LSV, tranquilizar para estabilizar) | Condiciones de utilización | Vida cotidiana |
| | Proporcionar las medidas de seguridad y estabilidad inmediata (7 LSV, Orientar a la víctima para que busque un lugar seguro y se sienta tranquila. 23 LSV El operador tiene que tener el control de la situación) | Exclusión | Vida cotidiana Relaciones de poder Interacción en la pareja |
| | Informar a mujeres víctimas de violencia (8 LSV, Ampliar el panorama de posibilidades para erradicar la violencia) | Condiciones de utilización | Interacción en la pareja |
| | Uso correcto del silencio (12 LSV, Crear tiempo para procesar información brindada) | | ----- |
| | No aconsejar, no juzgar, no regañar, no insultar y evitar el sarcasmo (13 LSV, Crear un clima de empatía y confianza) | | ----- |
| Evitar no tomar en cuenta la cultura, valores o creencias de las mujeres víctimas de violencia (16 LSV, lograr eficacia) | Condiciones de utilización | ----- | |

En la tabla 5 se puede observar que, en su mayoría, el tipo de procedimiento utilizado son las Condiciones de Utilización (actividades 1, 2, 4, 5 y 10) ya que la atención va dirigida a las mujeres que son víctimas de violencia o están en riesgo, mientras que solo en dos actividades se distingue que el tipo de procedimiento utilizado es la exclusión (actividades 3 y 6), por su separación de la figura antagónica del “agresor”. De igual forma hay que destacar que dos actividades del psicólogo no se pueden definir a partir de algún tipo de procedimiento (actividades 8 y 9).

Finalmente, en la tabla 6 se describen las acciones del psicólogo referentes al seguimiento de las acciones terapéuticas. Se distingue entre los tipos de procedimiento (Exclusión y Condiciones de utilización) y su ámbito de impacto.

Tabla 6. Actividades, procedimientos y ámbitos de impacto relacionados con el procedimiento que sigue el psicólogo en el seguimiento de las acciones terapéuticas.

| Procedimiento | Actividades | Tipo de procedimiento | Ámbito de impacto |
|--|---|----------------------------|--|
| Seguimiento de las acciones terapéuticas | Enlazar a las víctimas con instituciones de apoyo (1 LSV, mantener contacto con la institución. 4 AT, Apoyar a las usuarias con servicios interdisciplinarios externos.) | Exclusión | Interacción en la pareja |
| | Brindar información y servicios de atención (2 LSV informar sobre instituciones. 28 LSV, ofrecer los servicios en línea para futuras consultas) | Exclusión | Interacción en la pareja |
| | Ofrecer alternativas y referencias a las personas que lo soliciten (3 LSV, poner en contacto a la víctima con instituciones) | Exclusión | ----- |
| | Poner en marcha el sistema de rescate a mujeres víctimas de violencia (9 LSV, Propiciar un ambiente fuera del alcance del agresor. 26 LSV, Garantizar la seguridad, bienestar e integridad) | Exclusión | Vida cotidiana Interacción en la pareja |
| | Obtener información necesaria para localizar a la víctima (19 LSV, facilitar su contacto) | Condiciones de utilización | ----- |

En la tabla 6 puede notarse que, en su mayoría, se utilizan procedimientos de exclusión (actividades 1, 2, 3 y 4) ya que son actividades dirigidas a separar a la víctima de su ambiente de conflicto y su agresor. Sólo en la actividad 5 se observan procedimientos de control de las Condiciones de Utilización, ya que se distingue a “*las mujeres*” como concepto general, de “*las mujeres víctimas de violencia*” para que éstas sean las únicas receptoras de los recursos del programa. De igual forma, puede observarse que el principal ámbito de impacto es la

interacción en la pareja, de modo que la actividad del psicólogo se limita hacia la pareja y no se involucra en otros aspectos de la vida cotidiana que pueda modificar su acción terapéutica.

En el siguiente análisis se identifican los elementos ideológicos de las actividades del psicólogo. Cada actividad fue seleccionada de los documentos del programa de acuerdo a su similitud. Posteriormente se redactó una frase a partir de cada actividad para plantearla en una estructura de clases y así transformarla en un elemento ideológico evidente. (Ver tabla 7).

Tabla 7. Elementos ideológicos derivados de las actividades del psicólogo

| Actividades del psicólogo similares entre sí | Elemento ideológico |
|--|--|
| Atender a personas en riesgo | 1. El psicólogo sólo atiende a personas que estén en riesgo |
| Atender a mujeres en general | 2. El psicólogo sólo atiende a las mujeres que estén en riesgo |
| Identificar a mujeres víctimas de violencia | 3. El psicólogo debe identificar los síntomas de la violencia para determinar si las mujeres atendidas son víctimas |
| Brindar protección | 4. El psicólogo es una figura protectora de la mujer |
| Contribuir a su seguridad y potencializar su fortalecimiento | 5. El psicólogo atiende a la mujer para que sea fuerte y se sienta segura |
| Proporcionar las medidas de seguridad y estabilidad inmediata | 6. El psicólogo se asegura de que la mujer esté en un lugar libre de peligros y que se estabilice (que se tranquilice) |
| Enlazar a las víctimas con instituciones de apoyo | 7. El psicólogo es un enlace entre las víctimas y las instituciones de apoyo |
| Ofrecer alternativas y referencias a las personas que lo soliciten | 8. El psicólogo ofrece alternativas y referencias a las personas que lo soliciten |
| Poner en marcha el sistema de rescate a mujeres víctimas de violencia | 9. El psicólogo determina si es necesario poner en marcha el sistema de rescate a mujeres víctimas de violencia |
| Obtener información necesaria para localizar a la víctima | 10. El psicólogo obtiene toda la información que sirva para localizar a la víctima |
| Interpretación | |
| 11. El psicólogo busca la forma de proteger, resguardar y fortalecer a la mujer, cuando lo hace pone en un plano de incapacidad a la persona violentada, que siempre es una mujer. El objetivo de las actividades del psicólogo está centrado en la idea de que la mujer es débil y debe ser protegida | |

En la tabla 7 se observa que las actividades del psicólogo tienen como elemento ideológico la protección a la mujer. Las acciones terapéuticas la plantean como una víctima y al hacerlo se le pone en un plano de inferioridad. Así, las actividades del psicólogo plantean un antagonismo entre lo bueno y lo malo al colocar a la mujer (víctima) como elemento de bondad, contra el hombre (agresor) como elemento de maldad. Asimismo, la mujer es vista como débil y el hombre como fuerte, generando un antagonismo entre Superioridad e Inferioridad. En consecuencia, se crea la necesidad de protección del inferior por parte de un poder superior que está representado por el psicólogo. Instituyendo otro antagonismo entre la justicia y la injusticia.

En el siguiente análisis se muestran de una forma más detallada las consecuencias ideológicas de las actividades del psicólogo. Se agrupan las actividades que son similares entre sí, para deducir de ellas una consecuencia ideológica que represente a todos los procedimientos que lleva a cabo y tener una visión completa del programa.

En la tabla 8 se agrupan las consecuencias ideológicas referentes a la actividad de “Brindar información”.

Tabla 8. Consecuencias ideológicas que impactan la actividad del psicólogo dentro del programa gubernamental “vida sin violencia”

| Consecuencia ideológica | Actividades del psicólogo que son similares entre sí |
|---|---|
| El psicólogo debe informar a las mujeres sobre las manifestaciones de la violencia | 12. Informar a mujeres víctimas de violencia |
| El psicólogo informa a las mujeres sobre las manifestaciones de la violencia y los servicios de atención a los que puede acudir para que le ayuden a resolver el problema | 13. Brindar información y servicios de atención |
| Interpretación | |
| 14. Se observa a la persona maltratada como ignorante ante las situaciones de violencia que propiamente vive | |

En la tabla 8 se observa que las actividades del psicólogo están dirigidas de forma selectiva a las mujeres que cumplan la condición de ser violentadas. Se observa a la mujer en esa situación como ignorante de su propia situación y de

sus opciones para generar cambios que le favorezcan. Así se genera la idea de que el psicólogo se encarga de hacerle notar la existencia de un problema denominado “violencia” y asume que ésta es incapaz de identificarlo. El terapeuta funge entonces como informador de una persona ignorante como parte de un medio para protegerle.

En la tabla 9 se agrupan las consecuencias ideológicas referentes a la actividad de “Definir criterios de admisión”

Tabla 9. Consecuencias ideológicas que impactan la actividad del psicólogo dentro del programa gubernamental “vida sin violencia” (Continuación)

| Consecuencia ideológica | Actividades del psicólogo similares entre sí |
|--|---|
| El psicólogo evalúa los síntomas de las mujeres para determinar si es necesario que entren al albergue temporal | 15. Definir criterios de admisión |
| Interpretación | |
| 16. El psicólogo selecciona a las mujeres según los criterios de admisión y en este proceso distingue entre personas violentadas | |

En la tabla 9 se puede notar cómo el psicólogo, al definir criterios de admisión al albergue temporal, evalúa los síntomas para determinar la necesidad de separación del agresor, anteponiendo así al albergue como un medio de protección.

En la tabla 10 se agrupan las consecuencias ideológicas referentes a la actividad de “Intervención”.

Tabla 10. Consecuencias ideológicas que impactan la actividad del psicólogo dentro del programa gubernamental “vida sin violencia” (Continuación)

| Consecuencia ideológica | Actividades del psicólogo similares entre sí |
|---|---|
| El psicólogo se asegura de fortalecer los recursos personales de las mujeres violentadas | 17. Fortalecer los recursos personales |
| El psicólogo interviene con la finalidad de estabilizar a las mujeres violentadas | 18. Intervenir para estabilizar |
| El psicólogo interviene con la finalidad de disminuir la ansiedad, la angustia y el temor | 19. Disminuir los niveles de ansiedad, angustia y temor |
| Interpretación | |
| 20. El psicólogo sólo interviene en situaciones de crisis para tranquilizar a las mujeres | |

En la tabla 10 se observa que el psicólogo interviene con la finalidad de fortalecer y estabilizar a las mujeres que han recibido algún tipo de violencia. De esta forma el psicólogo pretende disminuir los niveles de ansiedad, angustia y temor en la mujer violentada como una forma de darle la fuerza suficiente para poder defenderse del agresor. En este sentido, la intervención está centrada en la autoprotección de la víctima a nivel psicológico.

En la tabla 11 se agrupan las consecuencias ideológicas referentes a la actividad de “crear un clima de empatía”

Tabla 11. Consecuencias ideológicas que impactan la actividad del psicólogo dentro del programa gubernamental “vida sin violencia” (Continuación)

| Consecuencia ideológica | Actividades del psicólogo similares entre sí |
|---|--|
| El psicólogo se encarga de crear un clima de empatía y confianza con la mujer durante la intervención | 21. Crear un clima de empatía y confianza |
| El psicólogo utiliza el silencio para obtener la información adecuada durante la consulta | 22. Uso correcto del silencio |
| El psicólogo obtiene toda la información necesaria para evaluar el caso | 23. Obtención de información |
| El psicólogo debe transmitir conocimientos sólidos acerca de las soluciones sobre la violencia para ser convincente en las respuestas que da vía telefónica | 24. Ser convincente en las respuestas |
| El psicólogo debe ser objetivo en las interpretaciones que haga de la información que obtiene | 25. Análisis correcto de la información |
| El psicólogo debe transmitir conocimientos relativos a la cultura, valores y creencias de las mujeres sin contravenir su ideología para que la terapia funcione | 26. Evitar no tomar en cuenta la cultura, valores o creencias de las mujeres víctimas de violencia |
| El psicólogo debe dirigirse hacia la paciente de manera respetuosa y clara para que le entienda | 27. Ser discreto, sensible y utilizar lenguaje sencillo |
| El psicólogo debe intervenir de manera profesional evitando dar consejos y juicios personales que insulten a la paciente | 28. No aconsejar, evitar el sarcasmo, no juzgar, no regañar y no insultar |
| El psicólogo debe intervenir de manera profesional evitando dar consejos y juicios personales que insulten a la paciente | 29. No aconsejar, no juzgar, no regañar, no insultar y evitar el sarcasmo |
| Interpretación | |
| 30. El psicólogo debe ser profesional en las intervenciones que realiza y, por lo tanto, evitar juicios de valor, sarcasmos insultos o regaños desde un punto de vista personal | |

En la tabla 11 se observa que la creación de un clima de empatía sirve para obtener información relevante en un contexto de respeto. Se asume que la mujer

víctima de violencia debe recibir un trato de especial cordialidad para protegerla de un daño mayor al que ya ha recibido previamente. Es especialmente relevante el cuidado que se tiene en no insultar a la paciente al evitar regañarla y utilizar el sarcasmo. Así, el Programa busca protegerla incluso de la actividad del psicólogo.

Todas las interpretaciones realizadas hasta aquí se sometieron a un proceso de jueceo, donde participaron dos personas que tienen experiencia laboral dentro del programa gubernamental y cumplen con el siguiente perfil: ambos jueces tienen la licenciatura en psicología y por lo menos seis meses llevando a cabo las labores que se describen en el programa. Los resultados muestran que existe un nivel de concordancia de 0.83, medido a través de un análisis de proporciones. Esto indica que hay un 0.17 de margen de error o discordancia y llevó al análisis de aquellas interpretaciones en las que no hay acuerdos para determinar si era necesario realizar de nuevo el proceso. Con base en esto se tomó la decisión de volver a recolectar datos sobre las cinco interpretaciones correspondientes a ese 0.17, porque se tratan de aspectos fundamentales sobre la violencia de género. Los datos específicos sobre este análisis pueden encontrarse en el anexo 3 (*Ver anexo 3*)

A partir de este análisis se retomaron las interpretaciones en las que se obtuvo concordancia según la actividad que realiza el psicólogo. El objetivo es asegurarse de que las interpretaciones sean aceptables porque son base de la relación entre las categorías de análisis, las actividades y las formaciones imaginarias. Esto se describe en la tabla 12. (*Ver tabla 12*)

Tabla 12. Formaciones imaginarias derivadas de las actividades del psicólogo y categorías de análisis asociadas.

| Actividad del psicólogo | Formaciones imaginarias | Categorías de análisis | Interpretación |
|--------------------------------------|--|---|--|
| 1. Atender a personas en riesgo | Las personas están en peligro | Vida cotidiana | El psicólogo atiende a personas que están en riesgo o peligro modificando su vida cotidiana |
| 2. Atender a mujeres en general | Las mujeres están en peligro | Vida cotidiana, relaciones de poder entre géneros | El psicólogo atiende a las mujeres que están en riesgo o peligro modificando su vida cotidiana y alterando las relaciones de poder entre géneros |
| 3. Identificar a mujeres víctimas de | Algunas mujeres son víctimas de violencia y están en | Vida cotidiana, relaciones de poder entre géneros, modo de interacción en | El psicólogo identifica y atiende a mujeres que están en riesgo o peligro modificando su vida |

| | | | |
|--|--|--|---|
| violencia | peligro | relaciones de pareja | cotidiana y alterando las relaciones de poder entre géneros al abordar el modo de interacción en las relaciones de pareja |
| 4. Contribuir a su seguridad y potencializar su fortalecimiento | Algunas mujeres son víctimas de violencia, están en peligro y requieren seguridad y fortaleza | Vida cotidiana, relaciones de poder entre géneros, modo de interacción en relaciones de pareja | El psicólogo identifica y atiende a mujeres que están en riesgo o peligro modificando su vida cotidiana y alterando las relaciones de poder entre géneros al abordar el modo de interacción en las relaciones de pareja contribuyendo a potencializar su fortalecimiento. |
| 5. Fortalecer los recursos personales | | | |
| 6. Proporcionar las medidas de seguridad y estabilidad inmediata | Algunas mujeres son víctimas de violencia, están en peligro y requieren seguridad y fortaleza por parte del psicólogo. | Vida cotidiana, relaciones de poder entre géneros, modo de interacción en relaciones de pareja | El psicólogo identifica y atiende a mujeres que están en riesgo o peligro modificando su vida cotidiana y alterando las relaciones de poder entre géneros al abordar el modo de interacción en las relaciones de pareja contribuyendo a potencializar su fortalecimiento proporcionando las medidas de seguridad y estabilidad. |

En la tabla 12 se observa como interpretación final que “el psicólogo identifica y atiende a mujeres que están en riesgo o peligro modificando su vida cotidiana y alterando las relaciones de poder entre géneros al abordar el modo de interacción en las relaciones de pareja contribuyendo a potencializar su fortalecimiento proporcionando las medidas de seguridad y estabilidad”. Destacando las actividades del psicólogo en identificar y atender a mujeres víctimas de violencia, modificando su vida cotidiana para alterar las relaciones de poder entre géneros al abordar el modo de interacción en las relaciones de pareja.

La segunda parte del análisis de las interpretaciones en las que se obtuvo concordancia según la actividad que realiza el psicólogo se observa en la tabla 13.

Tabla 13. Formaciones imaginarias derivadas de las actividades del psicólogo y categorías de análisis asociadas. (Continuación)

| Actividad del psicólogo | Formaciones imaginarias | Categorías de análisis | Interpretación |
|-------------------------|-------------------------|------------------------|----------------|
|-------------------------|-------------------------|------------------------|----------------|

| | | | |
|--|--|--|---|
| 7. Enlazar a las víctimas con instituciones de apoyo | Algunas mujeres son víctimas de violencia, están en peligro y requieren seguridad y fortaleza por parte del psicólogo quien las enlaza a instituciones de apoyo | Vida cotidiana, relaciones de poder entre géneros, modo de interacción en relaciones de pareja | El psicólogo identifica y atiende a mujeres que están en riesgo o peligro modificando su vida cotidiana y alterando las relaciones de poder entre géneros al abordar el modo de interacción en las relaciones de pareja contribuyendo a potencializar su fortalecimiento proporcionando las medidas de seguridad y estabilidad, además de enlazar a la víctima con instituciones de apoyo. |
| 8. Ofrecer alternativas y referencias a las personas que lo soliciten | Algunas mujeres son víctimas de violencia, están en peligro y requieren seguridad y fortaleza por parte del psicólogo quien las enlaza a instituciones de apoyo y ofrece alternativas o referencias a las personas que lo soliciten | Vida cotidiana, relaciones de poder entre géneros, modo de interacción en relaciones de pareja | El psicólogo identifica y atiende a mujeres que están en riesgo o peligro modificando su vida cotidiana y alterando las relaciones de poder entre géneros al abordar el modo de interacción en las relaciones de pareja contribuyendo a potencializar su fortalecimiento proporcionando las medidas de seguridad y estabilidad, además de enlazar a la víctima con instituciones de apoyo además de ofrecer alternativas y referencias. |
| 9. Poner en marcha el sistema de rescate a mujeres víctimas de violencia | Algunas mujeres son víctimas de violencia, están en peligro y requieren seguridad y fortaleza por parte del psicólogo quien las enlaza a instituciones de apoyo y ofrece alternativas o referencias a las personas que lo soliciten y pone en marcha el sistema de rescate | Vida cotidiana, relaciones de poder entre géneros, modo de interacción en relaciones de pareja | El psicólogo identifica y atiende a mujeres que están en riesgo o peligro modificando su vida cotidiana y alterando las relaciones de poder entre géneros al abordar el modo de interacción en las relaciones de pareja contribuyendo a potencializar su fortalecimiento proporcionando las medidas de seguridad y estabilidad, además de enlazar a la víctima con instituciones de apoyo, ofrecer alternativas y referencias; en caso necesario poner en marcha el sistema de rescate a mujeres víctimas de violencia. |

En la tabla 13 se observa el grupo de actividades del psicólogo de la línea sin violencia en concordancia con las unidades de atención y se completa la interpretación donde existe la identificación, atención, enlace y rescate de mujeres víctimas de violencia.

La tercera parte del análisis de las interpretaciones en las que se obtuvo concordancia según la actividad que realiza el psicólogo se observa en la tabla 14.

Tabla 14. Formaciones imaginarias derivadas de las actividades del psicólogo y categorías de análisis asociadas (continuación).

| Actividad del psicólogo | Formaciones imaginarias | Categorías de análisis | Interpretación |
|---|---|--|--|
| 10. Obtener información necesaria para localizar a la víctima | Algunas mujeres son víctimas de violencia, están en peligro y requieren seguridad y fortaleza por parte del psicólogo quien las enlaza a instituciones de apoyo y ofrece alternativas o referencias a las personas que lo soliciten y pone en marcha el sistema de rescate, para ello obtiene la información necesaria para localizar a la víctima. | Vida cotidiana, relaciones de poder entre géneros, modo de interacción en relaciones de pareja | El psicólogo identifica y atiende a mujeres que están en riesgo o peligro modificando su vida cotidiana y alterando las relaciones de poder entre géneros al abordar el modo de interacción en las relaciones de pareja contribuyendo a potencializar su fortalecimiento proporcionando las medidas de seguridad y estabilidad, además de enlazar a la víctima con instituciones de apoyo además de ofrecer alternativas y referencias, en caso necesario poner en marcha el sistema de rescate a mujeres víctimas de violencia para lo cual es importante obtener información que permita localizar a la víctima, haciendo un análisis correcto de la información que se le proporciona |
| 11. Obtención de información | | | |
| 12. Análisis correcto de la información | | | |
| 13. Informar a mujeres víctimas de violencia | Algunas mujeres son víctimas de violencia, están en peligro y requieren seguridad y fortaleza por parte del psicólogo quien las enlaza a instituciones de apoyo y ofrece alternativas o referencias a las personas que lo soliciten y pone en marcha el sistema de rescate, para ello obtiene la información necesaria para localizar a la víctima y brindarle información. | Vida cotidiana, relaciones de poder entre géneros, modo de interacción en relaciones de pareja | El psicólogo identifica y atiende a mujeres que están en riesgo o peligro modificando su vida cotidiana y alterando las relaciones de poder entre géneros al abordar el modo de interacción en las relaciones de pareja contribuyendo a potencializar su fortalecimiento proporcionando las medidas de seguridad y estabilidad, además de enlazar a la víctima con instituciones de apoyo además de ofrecer alternativas y referencias, en caso necesario poner en marcha el sistema de rescate a mujeres víctimas de violencia para lo cual es importante obtener información que permita localizar a la víctima, haciendo un análisis correcto de la información que se le proporciona y orientar a las mujeres víctimas de violencia. |

En la tabla 14 se observa la actividad de información tomada de la víctima y la proporcionada por el psicólogo para uso de la misma. Dentro de la

interpretación obtenida hasta este momento se observan las acciones de identificación, atención, enlace, rescate de mujeres víctimas de violencia y obtención, análisis y proporción de información.

En continuación al análisis de las últimas tablas donde se encuentra concordancia de la interpretación con el grupo de actividades del psicólogo obsérvese la tabla 15.

Tabla 15. Formaciones imaginarias derivadas de las actividades del psicólogo y categorías de análisis asociadas. (Continuación)

| Actividad del psicólogo | Formaciones imaginarias | Categorías de análisis | Interpretación |
|-----------------------------------|--|---|--|
| 14. Definir criterios de admisión | Algunas mujeres son víctimas de violencia, están en peligro y requieren seguridad y fortaleza por parte del psicólogo quien las enlaza a instituciones de apoyo y ofrece alternativas o referencias a las personas que lo soliciten y pone en marcha el sistema de rescate, para ello obtiene la información necesaria para localizar a la víctima, brindarle información y servicios de atención. | Vida cotidiana , relaciones de poder entre géneros, modo de interacción en relaciones de pareja, contexto histórico | El psicólogo identifica y atiende a mujeres que están en riesgo o peligro modificando su vida cotidiana y alterando las relaciones de poder entre géneros al abordar el modo de interacción en las relaciones de pareja contribuyendo a potencializar su fortalecimiento proporcionando las medidas de seguridad y estabilidad, además de enlazar a la víctima con instituciones de apoyo y ofrecer alternativas y referencias, en caso necesario poner en marcha el sistema de rescate a mujeres víctimas de violencia, para lo cual es importante obtener información que permita localizar a la víctima, haciendo un análisis correcto de la información que se le proporciona y orientar a las mujeres víctimas de violencia para determinar si cumple los criterios de admisión |
| 15. Intervenir para estabilizar | Algunas mujeres son víctimas de violencia, están en peligro y requieren seguridad y fortaleza por parte del psicólogo quien las enlaza a instituciones de apoyo y ofrece alternativas o referencias a las personas que lo soliciten y pone en marcha el sistema de rescate, para ello obtiene la información necesaria para localizar | Vida cotidiana , relaciones de poder entre géneros, modo de interacción en relaciones de pareja | El psicólogo identifica y atiende a mujeres que están en riesgo o peligro modificando su vida cotidiana y alterando las relaciones de poder entre géneros al abordar el modo de interacción en las relaciones de pareja contribuyendo a potencializar su fortalecimiento proporcionando las medidas de seguridad y estabilidad, además de enlazar a la víctima con instituciones de apoyo y ofrecer alternativas y referencias, en caso necesario poner en marcha el sistema de rescate a mujeres víctimas de violencia, para lo cual es importante obtener información que permita localizar a la |

| | | | |
|--|---|--|---|
| | a la víctima, brindarle información y servicios de atención para fortalecer sus recursos personales, como resultado estabilizar a la víctima. | | víctima, haciendo un análisis correcto de la información que se le proporciona y orientar a las mujeres víctimas de violencia para determinar si cumple los criterios de admisión en el Albergue Temporal, además de intervenir de manera inmediata para estabilizarla. |
|--|---|--|---|

En la tabla 15 se observa como complemento en la interpretación las actividades encaminadas a definir criterios de admisión, intervenir y estabilizar de manera inmediata, de esta forma modificar su vida cotidiana, así transformar sus relaciones de poder entre géneros y construir un mejor modo de interacción en relaciones de pareja.

Continuando con el análisis de las tablas en que se encuentra concordancia de la interpretación con el grupo de actividades del psicólogo obsérvese la tabla 16.

Tabla 16. Formaciones imaginarias derivadas de las actividades del psicólogo y categorías de análisis asociadas. (Continuación)

| Actividad del psicólogo | Formaciones imaginarias | Categorías de análisis | Interpretación |
|---|---|--|--|
| 16. Disminuir los niveles de ansiedad y temor | Algunas mujeres son víctimas de violencia, están en peligro y requieren seguridad y fortaleza por parte del psicólogo quien las enlaza a instituciones de apoyo y ofrece alternativas o referencias a las personas que lo soliciten y pone en marcha el sistema de rescate, para ello obtiene la información necesaria para localizar a la víctima, brindarle información y servicios de atención para fortalecer sus recursos personales, como resultado estabilizar a la víctima, | Vida cotidiana, relaciones de poder entre géneros, modo de interacción en relaciones de pareja | El psicólogo identifica y atiende a mujeres que están en riesgo o peligro modificando su vida cotidiana y alterando las relaciones de poder entre géneros al abordar el modo de interacción en las relaciones de pareja contribuyendo a potencializar su fortalecimiento proporcionando las medidas de seguridad y estabilidad, además de enlazar a la víctima con instituciones de apoyo y ofrecer alternativas y referencias, en caso necesario poner en marcha el sistema de rescate a mujeres víctimas de violencia, para lo cual es importante obtener información que permita localizar a la víctima, haciendo un análisis correcto de la información que se le proporciona y orientar a las mujeres víctimas de violencia para determinar si cumple los criterios de admisión en el Albergue Temporal, además de intervenir de manera inmediata para estabilizarla y disminuir los niveles de angustia y temor. |

| | | | |
|---|--|--|---|
| | así como disminuir los niveles de ansiedad, angustia y temor. | | |
| 17. Crear un clima de empatía y confianza | Algunas mujeres son víctimas de violencia, están en peligro y requieren seguridad y fortaleza por parte del psicólogo quien las enlaza a instituciones de apoyo y ofrece alternativas o referencias a las personas que lo soliciten y pone en marcha el sistema de rescate, para ello obtiene la información necesaria para localizar a la víctima, brindarle información y servicios de atención para fortalecer sus recursos personales, como resultado estabilizar a la víctima, así como disminuir los niveles de ansiedad, angustia y temor, creando un clima de empatía y confianza. | Vida cotidiana, relaciones de poder entre géneros, modo de interacción en relaciones de pareja | El psicólogo identifica y atiende a mujeres que están en riesgo o peligro modificando su vida cotidiana y alterando las relaciones de poder entre géneros al abordar el modo de interacción en las relaciones de pareja contribuyendo a potencializar su fortalecimiento proporcionando las medidas de seguridad y estabilidad, además de enlazar a la víctima con instituciones de apoyo y ofrecer alternativas y referencias, en caso necesario poner en marcha el sistema de rescate a mujeres víctimas de violencia, para lo cual es importante obtener información que permita localizar a la víctima, haciendo un análisis correcto de la información que se le proporciona y orientar a las mujeres víctimas de violencia para determinar si cumple los criterios de admisión en el Albergue Temporal, además de intervenir de manera inmediata para estabilizarla y disminuir los niveles de angustia y temor, creando un clima de empatía y confianza. |

En la tabla 16 se observa como complemento de la interpretación, las actividades encaminadas a disminuir los niveles de ansiedad, angustia y temor; crear un clima de empatía y confianza de esta forma modificar la vida cotidiana, así transformar las relaciones de poder entre géneros y construir un mejor modo de interacción en relaciones de pareja.

Obsérvese la continuación del análisis de las tablas en que se encuentra concordancia de la interpretación con el grupo de actividades del psicólogo la tabla 17.

Tabla 17. Formaciones imaginarias derivadas de las actividades del psicólogo y categorías de análisis asociadas. (Continuación)

| Actividad del psicólogo | Formaciones imaginarias que reproduce (distancias sociales entre | Categorías de análisis | Interpretación |
|-------------------------|--|------------------------|----------------|
|-------------------------|--|------------------------|----------------|

| sujetos) | | |
|-------------------------------|--|--|
| 18. Uso correcto del silencio | <p>Algunas mujeres son víctimas de violencia, están en peligro y requieren seguridad y fortaleza por parte del psicólogo quien las enlaza a instituciones de apoyo y ofrece alternativas o referencias a las personas que lo soliciten y pone en marcha el sistema de rescate, para ello obtiene la información necesaria para localizar a la víctima, brindarle información y servicios de atención para fortalecer sus recursos personales, como resultado estabilizar a la víctima, así como disminuir los niveles de ansiedad, angustia y temor, creando un clima de empatía y confianza en el que el uso correcto del silencio es una herramienta importante.</p> | <p>Vida cotidiana, relaciones de poder entre géneros, modo de interacción en relaciones de pareja</p> <p>El psicólogo identifica y atiende a mujeres que están en riesgo o peligro modificando su vida cotidiana y alterando las relaciones de poder entre géneros al abordar el modo de interacción en las relaciones de pareja contribuyendo a potencializar su fortalecimiento proporcionando las medidas de seguridad y estabilidad, además de enlazar a la víctima con instituciones de apoyo y ofrecer alternativas y referencias, en caso necesario poner en marcha el sistema de rescate a mujeres víctimas de violencia, para lo cual es importante obtener información que permita localizar a la víctima, haciendo un análisis correcto de la información que se le proporciona y orientar a las mujeres víctimas de violencia para determinar si cumple los criterios de admisión en el Albergue Temporal, además de intervenir de manera inmediata para estabilizarla y disminuir los niveles de angustia y temor, creando un clima de empatía y confianza, sin olvidar el uso correcto del silencio.</p> |

En la tabla 17 se observa como complemento de la interpretación, las actividades encaminadas al uso correcto del silencio obteniéndose en las formaciones imaginarias como herramienta de gran importancia.

Obsérvese la continuación del análisis de las tablas en que se encuentra concordancia entre la interpretación con el grupo de actividades del psicólogo la tabla 18.

Tabla 18. Formaciones imaginarias derivadas de las actividades del psicólogo y categorías de análisis asociadas. (Continuación)

| Actividad del psicólogo | Formaciones imaginarias que reproduce (distancias sociales entre sujetos) | Categorías de análisis | Interpretación |
|---------------------------------------|--|--|---|
| 19. Ser convincente en las respuestas | Algunas mujeres son víctimas de violencia, están en peligro y requieren seguridad y fortaleza por parte del psicólogo quien las enlaza a instituciones de apoyo y ofrece alternativas o referencias a las personas que lo soliciten y pone en marcha el sistema de rescate, para ello obtiene la información necesaria para localizar a la víctima, brindarle información y servicios de atención para fortalecer sus recursos personales, como resultado estabilizar a la víctima, así como disminuir los niveles de ansiedad, angustia y temor, creando un clima de empatía y confianza en el que el uso correcto del silencio es una herramienta importante y por otro lado ser convincente con las respuestas. | Vida cotidiana, relaciones de poder entre géneros, modo de interacción en relaciones de pareja | El psicólogo identifica y atiende a mujeres que están en riesgo o peligro modificando su vida cotidiana y alterando las relaciones de poder entre géneros al abordar el modo de interacción en las relaciones de pareja contribuyendo a potencializar su fortalecimiento proporcionando las medidas de seguridad y estabilidad, además de enlazar a la víctima con instituciones de apoyo y ofrecer alternativas y referencias, en caso necesario poner en marcha el sistema de rescate a mujeres víctimas de violencia, para lo cual es importante obtener información que permita localizar a la víctima, haciendo un análisis correcto de la información que se le proporciona y orientar a las mujeres víctimas de violencia para determinar si cumple los criterios de admisión en el Albergue Temporal, además de intervenir de manera inmediata para estabilizarla |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | y disminuir los niveles de angustia y temor, creando un clima de empatía y confianza, sin olvidar el uso correcto del silencio, siendo convincente en la respuestas. |
|--|--|--|--|

En la tabla 18 se observa como complemento de la interpretación, las actividades encaminadas a ser convincente en sus respuestas obteniéndose en las formaciones imaginarias como herramienta de gran importancia.

Obsérvese la continuación del análisis de las tablas en que se encuentra concordancia de la interpretación con el grupo de actividades del psicólogo la tabla 19.

Tabla 19. Formaciones imaginarias derivadas de las actividades del psicólogo y categorías de análisis asociadas. (Continuación)

| Actividad del psicólogo | Formaciones imaginarias que reproduce (distancias sociales entre sujetos) | Categorías de análisis | Interpretación |
|--|--|--|---|
| 20. Evitar no tomar en cuenta la cultura, valores o creencias de las mujeres víctimas de violencia | Algunas mujeres son víctimas de violencia, están en peligro y requieren seguridad y fortaleza por parte del psicólogo quien las enlaza a instituciones de apoyo y ofrece alternativas o referencias a las personas que lo soliciten y pone en marcha el sistema de rescate, para ello obtiene la información necesaria para localizar a la víctima, brindarle información y servicios de atención para fortalecer sus recursos personales, como resultado estabilizar a la víctima, así como disminuir los niveles de ansiedad, angustia y temor, creando un clima de empatía y confianza en el que el uso correcto del silencio es una herramienta importante y por otro lado ser convincente con las respuestas, respetando las creencias, cultura y valores de las mujeres víctimas de violencia. | Vida cotidiana, relaciones de poder entre géneros, modo de interacción en relaciones de pareja, contexto histórico | El psicólogo identifica y atiende a mujeres que están en riesgo o peligro modificando su vida cotidiana y alterando las relaciones de poder entre géneros al abordar el modo de interacción en las relaciones de pareja contribuyendo a potencializar su fortalecimiento proporcionando las medidas de seguridad y estabilidad, además de enlazar a la víctima con instituciones de apoyo y ofrecer alternativas y referencias, en caso necesario poner en marcha el sistema de rescate a mujeres víctimas de violencia, haciendo un análisis |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | correcto de la información que se le proporciona y orientar a las mujeres víctimas de violencia para determinar si cumple los criterios de admisión en el Albergue Temporal, además de intervenir de manera inmediata para estabilizarla y disminuir los niveles de angustia y temor, creando un clima de empatía y confianza, sin olvidar el uso correcto del silencio, siendo convincente en la respuestas evitando no tomar en cuenta la cultura, valores o creencias de las mujeres víctimas de violencia |
|--|--|--|---|

En la tabla 19 se observa como complemento de la interpretación, las actividades encaminadas a evitar no tomar en cuenta la cultura, valores o creencias de las mujeres víctimas de violencia obteniéndose en las formaciones imaginarias como herramienta de gran importancia.

Obsérvese la continuación del análisis de las tablas en que se encuentra concordancia de la interpretación con el grupo de actividades del psicólogo la tabla 20.

Tabla 20. Formaciones imaginarias derivadas de las actividades del psicólogo y categorías de análisis asociadas. (Continuación)

| Actividad del psicólogo | Formaciones imaginarias que reproduce (distancias sociales entre sujetos) | Categorías de análisis | Interpretación |
|---|--|--|--|
| 21. Ser discreto, sensible y utilizar lenguaje sencillo | Algunas mujeres son víctimas de violencia, están en peligro y requieren seguridad y fortaleza por parte del psicólogo quien las enlaza a instituciones de apoyo y ofrece alternativas o referencias a las personas que lo soliciten y pone en marcha el sistema de rescate, para ello obtiene la información necesaria | Vida cotidiana, relaciones de poder entre géneros, modo de interacción en relaciones de pareja, contexto histórico | El psicólogo identifica y atiende a mujeres que están en riesgo o peligro modificando su vida cotidiana y alterando las relaciones de poder entre géneros al abordar el modo |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>para localizar a la víctima, brindarle información y servicios de atención para fortalecer sus recursos personales, como resultado estabilizar a la víctima, así como disminuir los niveles de ansiedad, angustia y temor, creando un clima de empatía y confianza en el que el uso correcto del silencio es una herramienta importante y por otro lado ser convincente con las respuestas, respetando las creencias, cultura y valores de las mujeres víctimas de violencia, además de ser discreto, sensible y utilizar un lenguaje sencillo.</p> | <p>de interacción en las relaciones de pareja contribuyendo a potencializar su fortalecimiento proporcionando las medidas de seguridad y estabilidad, además de enlazar a la víctima con instituciones de apoyo y ofrecer alternativas y referencias, en caso necesario poner en marcha el sistema de rescate a mujeres víctimas de violencia, haciendo un análisis correcto de la información que se le proporciona y orientar a las mujeres víctimas de violencia para determinar si cumple los criterios de admisión en el Albergue Temporal, además de intervenir de manera inmediata para estabilizarla y disminuir los niveles de angustia y temor, creando un clima de empatía y confianza, sin olvidar el uso correcto del silencio, siendo convincente en la respuestas evitando no tomar en cuenta la cultura, valores o creencias de las mujeres víctimas de violencia, además de ser discreto, sensible y utilizar</p> |
|--|--|--|

| | | | |
|--|--|--|--------------------|
| | | | lenguaje sencillo. |
|--|--|--|--------------------|

En la tabla 20 se observa como complemento de la interpretación, las actividades encaminadas a ser discreto, sensible y utilizar lenguaje sencillo obteniéndose en las formaciones imaginarias como herramienta de gran importancia.

Obsérvese la continuación del análisis de las tablas en que se encuentra concordancia de la interpretación con el grupo de actividades del psicólogo la tabla 21.

Tabla 21. Formaciones imaginarias derivadas de las actividades del psicólogo y categorías de análisis asociadas. (Continuación)

| Actividad del psicólogo | Formaciones imaginarias que reproduce (distancias sociales entre sujetos) | Categorías de análisis | Interpretación |
|---|--|--|--|
| 22. No aconsejar, evitar el sarcasmo, no juzgar, no regañar y no insultar | Algunas mujeres son víctimas de violencia, están en peligro y requieren seguridad y fortaleza por parte del psicólogo quien las enlaza a instituciones de apoyo y ofrece alternativas o referencias a las personas que lo soliciten y pone en marcha el sistema de rescate, para ello obtiene la información necesaria para localizar a la víctima, brindarle información y servicios de atención para fortalecer sus recursos personales, como resultado estabilizar a la víctima, así como disminuir los niveles de ansiedad, angustia y temor, creando un clima de empatía y confianza en el que el uso correcto del silencio es una herramienta importante y por otro lado ser convincente con las respuestas, respetando las creencias, cultura y valores de las mujeres víctimas de violencia, además de ser discreto, sensible y utilizar un lenguaje sencillo. | Vida cotidiana, relaciones de poder entre géneros, modo de interacción en relaciones de pareja, contexto histórico | El psicólogo identifica y atiende a mujeres que están en riesgo o peligro modificando su vida cotidiana y alterando las relaciones de poder entre géneros al abordar el modo de interacción en las relaciones de pareja contribuyendo a potenciar su fortalecimiento proporcionando las medidas de seguridad y estabilidad, además de enlazar a la víctima con instituciones de apoyo y ofrecer alternativas y referencias, en caso necesario poner en marcha el sistema de rescate a mujeres víctimas de violencia, haciendo un análisis correcto de la información que se le proporciona y orientar a las mujeres víctimas |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | de violencia para determinar si cumple los criterios de admisión en el Albergue Temporal, además de intervenir de manera inmediata para estabilizarla y disminuir los niveles de angustia y temor, creando un clima de empatía y confianza, sin olvidar el uso correcto del silencio, siendo convincente en la respuestas evitando no tomar en cuenta la cultura, valores o creencias de las mujeres víctimas de violencia, además de ser discreto, sensible y utilizar lenguaje sencillo, sin aconsejar, evitar el sarcasmo, no juzgar, no regañar y no insultar. |
|--|--|--|--|

En la tabla 21 se observa como complemento de la interpretación, las actividades encaminadas a no aconsejar, evitar el sarcasmo, no juzgar, no regañar y no insultar obteniéndose en las formaciones imaginarias como herramienta de gran importancia.

Obsérvese la continuación del análisis de las tablas en que se encuentra concordancia de la interpretación con el grupo de actividades del psicólogo la tabla 22.

Tabla 22. Formaciones imaginarias derivadas de las actividades del psicólogo y categorías de análisis asociadas. (Continuación)

| Actividad del psicólogo | Formaciones imaginarias que reproduce (distancias sociales entre sujetos) | Categorías de análisis | Interpretación |
|---------------------------|---|---|---|
| 23. El psicólogo debe ser | Algunas mujeres son víctimas de violencia, están en peligro y requieren seguridad y fortaleza | Vida cotidiana, relaciones de poder entre | El psicólogo identifica y atiende a mujeres que están en riesgo o peligro |

| | | | |
|--|---|---|--|
| <p>profesional en las intervenciones que realiza y, por lo tanto, evitar juicios de valor, sarcasmos insultos o regaños desde un punto de vista personal</p> | <p>por parte del psicólogo quien las enlaza a instituciones de apoyo y ofrece alternativas o referencias a las personas que lo soliciten y pone en marcha el sistema de rescate, para ello obtiene la información necesaria para localizar a la víctima, brindarle información y servicios de atención para fortalecer sus recursos personales, como resultado estabilizar a la víctima, así como disminuir los niveles de ansiedad, angustia y temor, creando un clima de empatía y confianza en el que el uso correcto del silencio es una herramienta importante y por otro lado ser convincente con las respuestas, respetando las creencias, cultura y valores de las mujeres víctimas de violencia, además de ser discreto, sensible y utilizar un lenguaje sencillo.</p> | <p>géneros, modo de interacción en relaciones de pareja, contexto histórico</p> | <p>modificando su vida cotidiana y alterando las relaciones de poder entre géneros al abordar el modo de interacción en las relaciones de pareja contribuyendo a potencializar su fortalecimiento proporcionando las medidas de seguridad y estabilidad, además de enlazar a la víctima con instituciones de apoyo y ofrecer alternativas y referencias, en caso necesario poner en marcha el sistema de rescate a mujeres víctimas de violencia, haciendo un análisis correcto de la información que se le proporciona y orientar a las mujeres víctimas de violencia para determinar si cumple los criterios de admisión en el Albergue Temporal, además de intervenir de manera inmediata para estabilizarla y disminuir los niveles de angustia y temor, creando un clima de empatía y confianza, sin olvidar el uso correcto del silencio, siendo convincente en la respuestas evitando no tomar en cuenta la cultura, valores o creencias de las mujeres víctimas de violencia, además de ser discreto, sensible y utilizar lenguaje sencillo, sin aconsejar, evitar el sarcasmo, no juzgar, no regañar y no insultar. El psicólogo debe ser profesional en las intervenciones que realiza y, por lo tanto, evitar</p> |
|--|---|---|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | juicios de valor, sarcasmos insultos o regaños desde un punto de vista personal. |
|--|--|--|--|

En la tabla 22 se observa como complemento de la interpretación, las actividades encaminadas a ser profesional en las intervenciones que realiza y, por lo tanto, evitar juicios de valor, sarcasmos insultos o regaños desde un punto de vista personal obteniéndose en las formaciones imaginarias como herramienta de gran importancia.

A partir de la interpretación general de las actividades que realiza el psicólogo por la concordancia obtenida, se realiza un siguiente análisis para determinar la existencia de alianzas o antagonismos en sus procedimientos. El objetivo de determinar la existencia de estas, es definir la influencia que tiene el psicólogo para con sus pacientes.

Obsérvese el tipo de influencia (alianza o antagonismo) derivado de las actividades del psicólogo en la tabla 23.

Tabla 23. Alianzas y antagonismos derivados de las actividades del psicólogo

| Actividad del psicólogo (Manual de procedimientos, lineamientos del albergue y línea sin violencia) | Tipo de influencia (Alianzas o antagonismos) | | | | | |
|---|---|--|--|---|---|--|
| <p>El psicólogo atiende a las mujeres que están en riesgo o peligro modificando su vida cotidiana y alterando las relaciones de poder entre géneros al abordar el modo de interacción en las relaciones de pareja contribuyendo a potencializar su fortalecimiento proporcionando las medidas de seguridad y estabilidad, además de enlazar a la víctima con instituciones de apoyo y ofrecer alternativas y referencias, en caso necesario poner en marcha el sistema de rescate a mujeres víctimas de violencia, haciendo un análisis correcto de la información que se le proporciona y orientar a las mujeres víctimas de violencia para determinar si cumple los criterios de admisión en el Albergue Temporal, además de intervenir de manera inmediata para estabilizarla y disminuir los niveles de angustia y temor creando un clima de empatía y confianza, sin olvidar el uso correcto del</p> | <p>ANTAGONISMOS</p> <table border="0"> <tr> <td data-bbox="885 1297 1161 1617"> Riesgo/Protección <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo • Peligro • Seguridad • Rescate • Angustia • Temor • Enlazar • Alternativas </td> <td data-bbox="1177 1297 1485 1470"> Víctima/Victimario <ul style="list-style-type: none"> • Víctima • Violencia Poder entre Género </td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><u>ALIANZAS</u></p> <table border="0"> <tr> <td data-bbox="885 1753 1161 1890"> <u>Psicólogo/Víctima</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Víctima</u> • <u>Mujer</u> • <u>Evitar juicos</u> </td> <td data-bbox="1177 1753 1485 1890"> <u>Institución/víctima</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Remisión a albergue</u> • <u>Albergue</u> </td> </tr> </table> | | Riesgo/Protección <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo • Peligro • Seguridad • Rescate • Angustia • Temor • Enlazar • Alternativas | Víctima/Victimario <ul style="list-style-type: none"> • Víctima • Violencia Poder entre Género | <u>Psicólogo/Víctima</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Víctima</u> • <u>Mujer</u> • <u>Evitar juicos</u> | <u>Institución/víctima</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Remisión a albergue</u> • <u>Albergue</u> |
| Riesgo/Protección <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo • Peligro • Seguridad • Rescate • Angustia • Temor • Enlazar • Alternativas | Víctima/Victimario <ul style="list-style-type: none"> • Víctima • Violencia Poder entre Género | | | | | |
| <u>Psicólogo/Víctima</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Víctima</u> • <u>Mujer</u> • <u>Evitar juicos</u> | <u>Institución/víctima</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Remisión a albergue</u> • <u>Albergue</u> | | | | | |

| | |
|---|--|
| <p>silencio, siendo convincente en la respuestas, realizando un análisis correcto de la información, evitando no tomar en cuenta la cultura, valores o creencias de las mujeres víctimas de violencia, además de ser discreto, sensible y utilizar lenguaje sencillo, sin aconsejar, evitar el sarcasmo, no juzgar, no regañar y no insultar. <u>El psicólogo debe ser profesional en las intervenciones que realiza y, por lo tanto, evitar juicios de valor, sarcasmos insultos o regaños desde un punto de vista personal.</u></p> | <ul style="list-style-type: none"> • <u>Evitar sarcasmos</u> • <u>Evitar regaños</u> • <u>Fortalecimiento</u> • <u>Estabilizar</u> • <u>Empatía</u> • <u>Confianza</u> • <u>Discreto</u> • <u>Sensible</u> • <u>Orientación</u> • <u>Estabilizar</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Rescate</u> • <u>Intervención</u> |
|---|--|

En la tabla 23 se puede observar la selección de palabras o frases clave que distinguen si existe algún tipo de alianza o antagonismo en la interpretación de las actividades del psicólogo en donde los antagonismos encontrados son: riesgo/protección (riesgo, peligro, seguridad, rescate, angustia, temor, enlazar y alternativas) y víctima/victimario (víctima, violencia y poder entre géneros). Mientras las alianzas son entre: Psicólogo/víctima (víctima, mujer, albergue, rescate, intervención, orientación y estabilizar) e institución/víctima (remisión a albergue, albergue, rescate e intervención).

Se retoma la interpretación general de las actividades del psicólogo del Programa Gubernamental “Vida sin violencia” para realizar el análisis de los alcances que puede ofrecer a la sociedad. (Ver tabla 24).

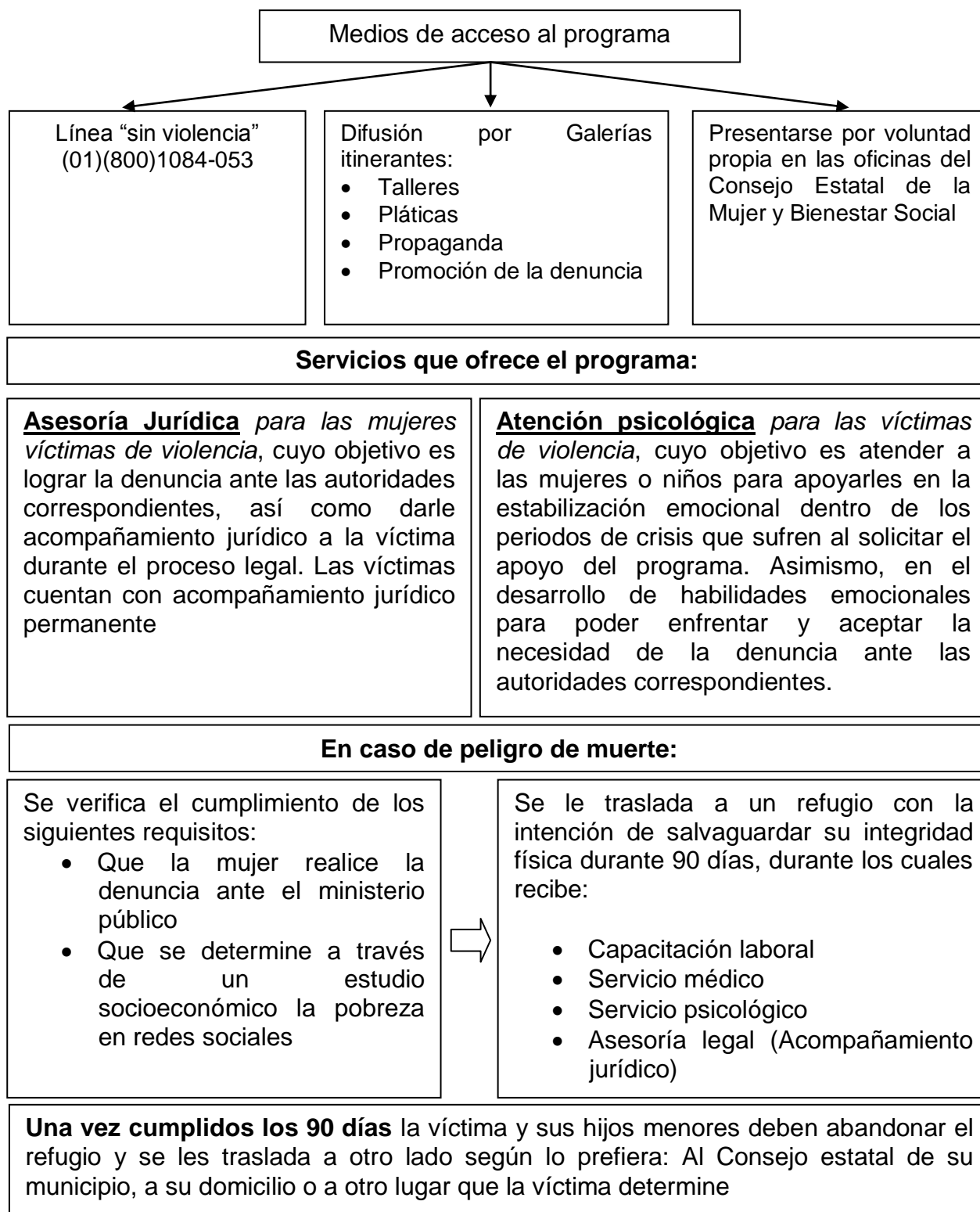
Tabla 24. Alcances de las actividades del psicólogo

| Actividad | Alcances |
|---|--|
| <p>El psicólogo atiende a las mujeres que están en riesgo o peligro modificando su vida cotidiana y alterando las relaciones de poder entre géneros al abordar el modo de interacción en las relaciones de pareja contribuyendo a potencializar su fortalecimiento proporcionando las medidas de seguridad y estabilidad, además de enlazar a la víctima con instituciones de apoyo y ofrecer alternativas y referencias, en caso necesario poner en marcha el sistema de rescate a mujeres víctimas de violencia, haciendo un análisis correcto de la información que se le proporciona y orientar a las mujeres víctimas de violencia para determinar si cumple los criterios de admisión en el Albergue Temporal, además de intervenir</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Cuando el psicólogo atiende, logra elevar la autoestima del paciente. • Cuando el psicólogo analiza la información es capaz de describir los síntomas. • Cuando el psicólogo se asegura que la mujer este protegida en el albergue |

| | |
|--|---|
| <p>de manera inmediata para estabilizarla y disminuir los niveles de angustia y temor creando un clima de empatía y confianza, sin olvidar el uso correcto del silencio, siendo convincente en la respuestas, realizando un análisis correcto de la información, evitando no tomar en cuenta la cultura, valores o creencias de las mujeres víctimas de violencia, además de ser discreto, sensible y utilizar lenguaje sencillo, sin aconsejar, evitar el sarcasmo, no juzgar, no regañar y no insultar. El psicólogo debe ser profesional en las intervenciones que realiza y, por lo tanto, evitar juicios de valor, sarcasmos insultos o regaños desde un punto de vista personal.</p> | <p>actúa como mediador al determinar si es candidato o no (riesgo de muerte).</p> |
|--|---|

En la tabla 24 se observa como alcances de las actividades del psicólogo: elevar la autoestima de la paciente (Cuando el psicólogo atiende, logra elevar la autoestima del paciente), capacidad para describir los síntomas (Cuando el psicólogo analiza la información es capaz de describir los síntomas), asegurarse que la mujer este protegida en el albergue (Cuando el psicólogo se asegurar que la mujer este protegida en el albergue actúa como mediador al determinar si es candidato o no).

Figura 1. Estructura del programa gubernamental “vida sin violencia” del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social



Como puede observarse en el cuadro anterior, si una mujer que es víctima de violencia requiere la atención dentro del programa gubernamental “vida sin violencia” del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ya sea porque necesite recibir algún tipo de orientación o de información general sobre la violencia, tiene tres medios de acceso: 1), Vía telefónica a través de la denominada “línea sin violencia”, donde resolverán sus dudas generales y, en su caso, le orientarán respecto a los pasos a seguir para poder darle seguimiento formal. 2), Por su parte, el Consejo Estatal, a través de su cuerpo de psicólogos, realiza la difusión a la población de la necesidad de realizar denuncias contra los agresores a través de las llamadas Galerías Itinerantes que organizan talleres, pláticas y propaganda “con perspectiva de género”. 3), La víctima se presenta en las oficinas del Consejo Estatal para pedir ayuda, cabe resaltar que sólo se atienden a mujeres víctimas de violencia dado que el objetivo del programa así lo establece, así que si un hombre desea recibir consejo para dejar de ser agresor la atención le será negada y le será dada la prioridad a su pareja aún cuando esta desee que sea él el atendido.

Una vez que la mujer víctima de violencia tiene acceso al programa de manera más formal recibe dos servicios: 1), Asesoría psicológica para poder estabilizarla emocionalmente, dado que generalmente esto ocurre en periodos de crisis, en este servicio se hace especial hincapié en dirigir a la víctima hacia la denuncia. 2), Acompañamiento jurídico en el proceso legal contra el agresor.

Si el caso se considera grave al existir peligro de muerte porque la mujer ha recibido amenazas o ha sido lastimada severamente hasta el grado de poner su vida en peligro se le traslada a un albergue temporal, donde sólo puede permanecer 90 días junto con sus hijos. Sólo si se cumplen tres condiciones: a), Que los hijos sean menores de 12 años (De lo contrario son atendidos por el DIF Estatal), b), Si se ha realizado la denuncia ante el ministerio público y c), Que la víctima no cuente con algún familiar o conocido que le ayude a salir de su casa para que el peligro de muerte sea menos probable (Pobreza en redes sociales).

Una vez que se verifican estas condiciones, se le traslada a través de la Unidad de Rescate Municipal hacia el refugio donde recibe algunos servicios como

son: capacitación para el empleo, servicio médico, servicio psicológico, asesoría legal, trabajo social y custodia a través de policías. Es importante mencionar que durante su estancia no pueden entrar y salir de las instalaciones, porque cuentan con vivienda en una recámara constituida por una litera, televisión y espacio para colocar sus pertenencias.

Los servicios que se les proporcionan tienen el objetivo de estabilizar emocionalmente y salvaguardar la integridad física mientras se cumple el periodo de 90 días, excepto en el caso de la capacitación que está centrado en enseñarle a la víctima que es capaz de alcanzar la independencia financiera de su agresor. Una vez cumplidos los 90 días del periodo obligatorio, las mujeres deben abandonar el refugio junto con sus hijos - si fue el caso, para dar la oportunidad a más víctimas de recibir la misma atención. Así que tienen las siguientes opciones de traslado: a), Al Consejo Estatal de su lugar de origen; b), A su domicilio y c), Al lugar que la víctima prefiera. Allí se considera terminada la intervención

CONCLUSIONES

La simple idea de la violencia de género surge de una culpa cultural, el término fue acuñado para reconocer que los roles que supuestamente eran divinos o naturales nunca debieron serlo, pero más allá de eso, consiste en el reconocimiento de la propia culpa por las consecuencias de las acciones derivadas. Son los hijos y no los padres quienes están de acuerdo con esta idea, porque éstos se fueron separando de la idea del rol poco a poco a través de las generaciones. Porque son los hijos quienes ven el sufrimiento de su madre al ser forzada a llevar esa dinámica que supuestamente estaba ya determinada y parecía inmutable.

La violencia es un tema de campaña recurrente y parte de los programas de trabajo en todos los sexenios, pero en realidad, no hay acciones concretas para resolverla, sino para intervenir en situaciones de crisis a través de la atención psicológica y la denuncia jurídica. Lo más grave, es que esto no resuelve en ningún modo el problema, simplemente lo agrava. Si se toma como típico el ejemplo donde hay dos personas que no se soportan y se pelean todos los días, al existir la denuncia, uno de los actores reacciona con violencia aún mayor, sería incluso natural entenderlo cuando se comprende que es esta la dinámica que ellos han determinado para poder interactuar de manera cotidiana, le parezca o no a las autoridades o a las personas y organizaciones que ven y juzgan automáticamente pensando que sus creencias morales son las únicas válidas para determinar lo que debería de ser, paradójicamente, despojando una vez más a la mujer de su posibilidad de elegir la forma en que construye una relación de pareja. Sólo la sacan de una para meterla en otra situación, sólo la cambian de rol y en ninguno de los dos tiene la posibilidad de elegir, tal como si fuera una mascota atada a una cadena que dos dueños se arrebatan entre sí con la creencia de que sólo uno puede determinar lo que es mejor para ella. El gobierno, a través de sus programas operativos, de sus instituciones o de su propaganda, es como un padre sobreprotector que prefiere alejar a sus hijas o hijos del peligro, en vez de enseñarles a resolver sus problemas sin necesidad de defenderse, sino de

ponerse de acuerdo, es éste quien protege a sus mujeres como si fuera su guardián, pero a veces, ni lo es tanto, porque relaja su coraje como si recapacitara y le permite, a regresar al lugar donde se originaron sus problemas, creando un círculo vicioso de agresión y arrebatamiento donde la perdedora es la mujer que no encuentra una solución real, sino meros paliativos.

Tal como ocurre en la lógica elemental, se puede llegar a una conclusión lógica aún cuando las premisas de las que se parte no sean verdaderas, si se parte de un planteamiento meramente retórico, el resultado también lo será. Finalmente, lo mismo da atender a 300,000 mujeres que sólo una si su caso no fue resuelto, sólo atendido. Da igual si el programa está o no está si no sirve para nada.

Los agresores supuestamente tienen que reparar el daño, es decir, hay dos actores y uno de ellos es el **culpable** y el otro la **víctima**, el problema es que la *reparación del daño* implica la búsqueda de un método para que uno sea castigado y el otro quede satisfecho, pero cuando esto no ocurre, sólo se incrementa la población en los penales o fomenta la corrupción; la violencia se vuelve más severa en las víctimas (<<para la otra mejor la mato, de todas formas voy a dar a la cárcel>>), e incluso la misma mujer no se atiende o no denuncia por miedo a que la castigue su agresor.

Martínez (2003), apunta que ya en el año de 1993 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) habría declarado a la violencia de género como una violación a los derechos humanos fundamentales. Sin embargo, no se definió exactamente el fenómeno. La información es tan ambigua, que la misma autora se ve obligada a reconocer que la violencia no es un hecho aislado o circunstancial, sino el producto de condiciones específicas que la favorecen y se desarrollan a lo largo del tiempo.

Esta explicación abre el espacio para entender que la violencia no es un producto cultural en todos los casos. Es decir, si se asume que la violencia tiene su origen en la cultura ¿por qué no todos los individuos se comportan igual o de manera similar si todos supuestamente fueron educados de la misma manera, con las mismas ideas?, pues precisamente, porque la violencia contra las mujeres no

es puramente cultural, si bien existe dicha influencia habría que revisar cuestiones psicológicas, es decir, más centrada en la incapacidad de los individuos para saber cómo interactuar con el otro, más que por la influencia de lo que dicen los demás que debe ser. Es un proceso recursivo que genera conflicto entre las posturas y llevan al individuo a concluir que su comportamiento está justificado de alguna manera, que ha sido desplazada a la cultura para percibir menos la culpa de lo que hace.

Abardi y Matas (2002, cit. en Martínez, 2003), bien precisan que

“la mujer contribuye también a perpetuar una serie de prácticas relacionadas con una violencia de género, pues la mujer en el seno de la familia transmite valores y normas de conducta desiguales y de sometimiento entre los sexos, debido a la transmisión generacional de los roles asignados y diferenciales entre hombres y mujeres.” (p. 237)

Sin embargo, a pesar de que este argumento siempre ha existido, en general se considera a la violencia de género como una responsabilidad del comportamiento de los hombres contra las mujeres en los roles de victimario y víctima sucesivamente. Según señala Martínez (2003, p. 238)

“El 7 de noviembre de 1967, la Asamblea General de la ONU en su Resolución 2263 (XXII), proclama la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, aunque no constituye un instrumento jurídico vinculante, exige a los Estados Partes que apliquen el principio de la igualdad de derechos del hombre y de la mujer en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con los Pactos Internacionales de los Derechos Humanos y de otros instrumentos. El nivel de respuesta de los Estados Partes fue bajo, pues su adopción era de carácter voluntario”.

Herrera, Rajsbaum, Agoff y Franco (2006), explican mucho mejor esta exposición cuando, sintetizan las razones por las cuales el cambio no ocurre:

“...esta visión, según la cual la violencia de pareja es algo difícil de aceptar pero “normal”, es compartida por la mayor parte de los servidores públicos encargados de dar atención al problema. Esto resulta ser un círculo vicioso de ocultamiento-normalización y reproducción de la cultura que da sustento a la violencia que es, probablemente, una de las principales razones por las cuales la violencia de pareja no ha sido percibida ni atendida de manera adecuada en los servicios encargados de dar atención”. (Comillas originales, p. 260)

Según este argumento, las personas no están preparadas aún para poder emitir un juicio racional acerca de cómo interactuar en pareja, en las instituciones,

en la vida cotidiana, por un proceso discursivo de ocultamiento que minimiza el impacto psicológico de la violencia para percibirla como algo normal.

De acuerdo con Bosch y Ferrer (2002, cit. en Ferrer et al, 2006, p. 251), quienes comentan la existencia de una característica común en las explicaciones de la violencia de género, que es “que consideran esta forma de violencia como un fenómeno complejo que sólo puede ser explicado a partir de la intervención de un conjunto de factores, incluyendo factores individuales, sociales y del contexto concreto de la pareja”, se puede apoyar el punto de vista psicológico, de la violencia como un problema de recursos, no estrictamente relacionado con el dinero sino con la capacidad que poseen los individuos para enfrentarse a la realidad de los problemas cotidianos. Si cada agresor contara con los recursos educativos, emocionales y culturales que le permitieran enfrentar las situaciones problemáticas de un modo más adecuado, más eficiente, dejarían de recurrir a la violencia como método para la resolución de conflictos porque tendrían muchas otras alternativas para enfrentar el estrés del desacuerdo, sabrían negociarlo y vivirían en paz, dejarían simplemente de ser agresores. El problema no estriba en considerar si las mujeres son las víctimas de los hombres, porque esa es la idea que sugiere el programa desde su concepción al justificar su explicación en la cultura patriarcal, sino en analizar a la violencia como resultado de las interacciones entre la pareja, donde se involucran sus más profundas creencias y sus más grandes debilidades emocionales e interpersonales.

Si esta idea se tomara en cuenta ambos actores tendrían el mismo nivel de responsabilidad y desaparecería la denominada <<perspectiva de género>> en todos los programas sociales que no hacen más que victimizar a las mujeres y satanizar a los hombres, incluso si es necesario sugerir que ellas son inferiores al colocarlas en un rol pasivo de aparente indefensión natural o aprendida. Dejaría de existir la visión de que es necesario <<salvarlas>> del agresor para ubicar su rol en la generación de la violencia, cosa que curiosamente jamás se analiza en las políticas públicas y consecuentemente no existe en los protocolos de intervención que burdamente consisten en alejarlas, ocultarlas y dejar que se desahoguen

(escucharlas), e incitarlas a la denuncia esperando que cuando regrese a su casa la situación no se vuelva aún peor.

Es obvio que el método actual no funciona, no fue diseñado para funcionar, cumple con una misión política. Los especialistas explican muy bien el origen sociocultural de la violencia, también describen perfectamente su desarrollo, pero también es cierto que el momento histórico ha cambiado, la cultura patriarcal se ha degradado aunque persistan aquellos patrones patológicos de interacción como una herencia de la misma. Los programas de intervención como éste se tratan precisamente de eso: de cubrir con una culpa heredada ancestralmente y persistirán en tanto no se analice con rigurosidad lo que se está haciendo realmente.

PROPUESTAS

Con este análisis no se pretende desestimar al programa, sino a sus alcances y a sus objetivos fundamentales, la intención de fondo por abordar y atender un problema real que hace sufrir a la gente debería de persistir, al menos desde el punto de vista ético, lo que debería ser distinto consistiría en operativizar la idea de que la violencia surge de la incapacidad de **ambos** actores para interactuar eficazmente entre sí, sobre todo en situaciones estresantes, para pasar de la consejería y el apapachamiento al entrenamiento en la capacidad de negociación y solución de conflictos para alcanzar acuerdos que beneficien a ambas partes. Logrando esto, el programa desaparecerá al dejar de ser necesario, cuando cimiente la idea de que la acción punitiva en todas sus modalidades aparece cuando no hay absolutamente nada más que hacer para resolver un conflicto. Se requiere inventar estados intermedios de solución y la opción más inmediata y viable es la capacitación.

En síntesis, la propuesta es muy clara: el discurso moviliza las impresiones a partir de las cuales se concibe, percibe y explica la realidad y, por lo tanto, el cuerpo argumentativo de un discurso determina el comportamiento asociado a las impresiones. Es de este modo como la estructura en la redacción de los

documentos oficiales influye en la forma en que las personas encargadas de operativizar el programa contra la violencia entienden la trascendencia de su labor cotidiana y actúan conforme a su propia concepción valorativa que llena los espacios en las ambigüedades en los documentos analizados. Dicho sea de paso, esta coalición entre los vacíos, las representaciones, la carga valoral e histórica que justifican su razón de ser, son elementos fundamentales en la comprensión del impacto de cada una de las tareas supuestamente diseñadas para solucionar la violencia contra las mujeres. Si se analiza el origen puede bien comprenderse que el programa carece de impacto real porque sus intervenciones son mero paliativo, no una solución. A partir del entendimiento de este hecho fundamental puede entonces plantearse una reestructura discursiva, sea o no considerada como una postura oficial, como el medio para movilizar otros recursos que impacten positivamente en la solución de la violencia. En términos muy sucintos se trata de centrar el análisis en el proceso de comunicación entre individuos antes que plantearlos en una diferencia jerárquica generadora de círculos viciosos interpretativos que vuelven inmutables las circunstancias, obstaculizando así las soluciones reales a un problema que, aún siendo cultural, puede concebirse en el microsistema de la pareja y continúa siendo el mismo cuento por contar en la macroestructura social a partir de su unidad más básica constituida en la pareja.

La ausencia de modelos de competencia lingüística de los operadores (servidores públicos, médicos, abogados, psicólogos y trabajadores sociales dentro del programa), limita su capacidad de analizar objetivamente las situaciones de violencia y las obliga a intervenir con base en sus representaciones mentales disponibles las cuales, generalmente, son verdaderos prejuicios al respecto de las relaciones de pareja. En este sentido, más allá de la estructura discursiva se requiere además de una intensa capacitación lo suficientemente clara que permita centrar las acciones encaminadas a la solución de la violencia en el proceso de comunicación, para así poder diseñar estrategias de intervención coherentes con esta nueva propuesta. Así, existen dos vías para la reestructura: el ensayo de programas piloto que aporten experiencia suficiente, donde los actores involucrados asuman su nuevo rol y retroalimenten a la cultura implícita en los

documentos oficiales; y la modificación directa de dichos documentos que permita operativizar directamente programas de intervención cuya intención sea la funcionalidad más que el empleo de recursos estatales y federales con la mera finalidad de “atender” o “condenar muy enérgicamente”

REFERENCIAS

- Alcázar C., A. (2003). Respuesta institucional a la violencia de género. El caso de Andalucía. España. *Otras Miradas*, diciembre, año/vol. 3, número 002. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela. pp. 111-126
- Chomsky, N. (2004). *Estructuras sintácticas. Introducción, notas, apéndices y traducción de c.p. otero*. México: Siglo XXI
- Comisión Interamericana de Mujeres. <http://www.oas.org/cim/Spanish/Acerca.htm> consultado en junio del 2006
- Del Castillo y Cuadra, B. E. (2008). *Análisis del discurso educativo del sistema neoliberal mexicano*. Tesis Doctoral. Universidad INACE – Centro Académico del Estudios Superiores: México
- Díaz-Guerrero, R. (2008). *Psicología del Mexicano 2. Las garras de la cultura*. Editorial Trillas: México.
- Fernández M., S.Y. (2007). La violencia de género en las prácticas institucionales de salud: afectaciones del derecho a la salud y a las condiciones de trabajo en salud. *Gerencia y Políticas de Salud*, enero-junio, año/vol. 6, número 012. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. pp. 59-76
- Ferrer P., V. A., Bosch F., E., Ramis P., M. C. y Navarro G., C. (2006). Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: determinantes sociodemográficos, familiares y formativos. *Anales de Psicología*, Diciembre, año/vol. 22, número 002. Universidad de Murcia. Murcia, España. pp. 251-259
- Fodor, J. A. (1975). *El lenguaje del pensamiento*. Madrid: Alianza editorial,
- Fries, L. (2005), La Corte Penal Internacional y los avances en justicia de género en Crímenes de violencia sexual y de género, nuevos estándares internacionales. Corporación la Morada. Chile. p.69
- Galindo C., L.J. (1999). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. Pearson Educación; México.
- García A. C. L. (2004). Especificidad de dominio y sesgo en la psicología del razonamiento humano. *Signos Filosóficos*, julio-diciembre, año/vol. VI, número 012 Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa Distrito Federal, México pp. 63-91
- Gardner, H. (1987). *La nueva ciencia de la mente. Historia de la revolución cognitiva*. Argentina: Ed. Paidós
- Herrera, C., Rajsbaum, A., Agoff, C. y Franco, A. (2006), Entre la negación y la impotencia: prestadores de servicios de salud ante la violencia contra las mujeres en México. *Salud Pública de México*, año/vol. 48, número 2 (suplemento), Instituto Nacional de Salud Pública Cuernavaca, México pp. 259-267
- Instituto Nacional de las Mujeres (2009). Tipos de violencia. Recuperado de http://www.inmujer.df.gob.mx/tus_derechos/articulos/violencia/nov2105.html
- Islas C., M. R. (2005). Tres niveles de abstracción dentro del pensamiento chomskiano del lenguaje. *Contribuciones desde Coatepec*, enero-junio, número 008. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. pp. 37-58

- Iza M., M. y Ezquerro, J. (1999). Representación conexionista y procesamiento del discurso. *Anales de Psicología*, año/vol. 15, número 002. Universidad de Murcia. Murcia, España. pp. 303-320
- León S., J.S. (2000). El empleo y el análisis del empleo: una propuesta desde la teoría de la movilización laboral. *Política y Sociedad*, 34, Madrid (pp. 113-129)
- Martínez Q., L. W. (2003). La violencia de género en la relación de pareja ¿una cuestión no perceptible en la vida cotidiana? *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, mayo-noviembre, año/vol. IX, número 002. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela pp. 235-251
- Martínez C., P. C. (2006), El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & gestión*, 20. Universidad del Norte, 165-193.
- Meersohn, C. (2005). Introducción a Teun Van Dijk: análisis de discurso. *Cinta de Moebio*, diciembre, número 024. Universidad de Chile. Santiago, Chile
- Moscovici, S. (1991). *Psicología social: influencia y cambio de actitudes, individuos y grupos*. Paidós: Barcelona
- Ramos L., L. (2007). Impacto de la violencia contra las mujeres y estrategias de afrontamiento. *Salud Pública de México*, año/vol. 49, número especial. Instituto Nacional de Salud Pública. Cuernavaca, México. pp. 334-336
- Rioseco, L. y Rojas, X. (2003). *Corte Penal Internacional, desafíos en materia de justicia de género en la región*. Centro de Desarrollo de la Mujer. Chile. p. 20
- Thompson, J. (2002). *Ideología y cultura Moderna*. UAM-Xochimilco: México.

ANEXOS

ANEXO 1.

ANÁLISIS DE LAS INTERPRETACIONES REALIZADAS A LAS ACCIONES QUE REALIZA EL PSICÓLOGO DENTRO DEL PROGRAMA

| Reactivo | Juez 1 | Juez 2 | Concordancia |
|--|--------|--------|--------------|
| 1 | Si | Si | Concuerta |
| 2 | Si | Si | Concuerta |
| 3 | Si | Si | Concuerta |
| 4 | No | No | Desacuerdo |
| 5 | Si | Si | Concuerta |
| 6 | Si | Si | Concuerta |
| 7 | Si | Si | Concuerta |
| 8 | Si | Si | Concuerta |
| 9 | Si | Si | Concuerta |
| 10 | Si | Si | Concuerta |
| 11 | No | - | Desacuerdo |
| 12 | Si | Si | Concuerta |
| 13 | Si | Si | Concuerta |
| 14 | No | - | Desacuerdo |
| 15 | Si | Si | Concuerta |
| 16 | No | - | Desacuerdo |
| 17 | Si | Si | Concuerta |
| 18 | Si | Si | Concuerta |
| 19 | Si | Si | Concuerta |
| 20 | No | - | Desacuerdo |
| 21 | Si | Si | Concuerta |
| 22 | Si | Si | Concuerta |
| 23 | Si | Si | Concuerta |
| 24 | Si | Si | Concuerta |
| 25 | Si | Si | Concuerta |
| 26 | Si | Si | Concuerta |
| 27 | Si | Si | Concuerta |
| 28 | Si | Si | Concuerta |
| 29 | Si | Si | Concuerta |
| 30 | Si | Si | Concuerta |
| Concordancia = 0.83; Discordancia = 0.17 | | | |